

ACTA N° 2

De fecha 3/04/2018

Siendo las 16 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: DE LUCA**, Miguel Alejandro; **ROSSI**, María José; **CIEZA**, Daniel Alejandro; **CATALANO**, Ana María; **DI GUGLIELMO**, Itatí Graciela; **CASTELANI**, Ana Gabriela; **MONZANI**, María Inés; **NIEVAS**, Flavián; **CLEMENTE**, Adriana; **POMPA**, Roberto y **ROSSI**, Diego Damián. Por el **Claustro de Graduados: NOGUEIRA**, Mariana; **ESQUIVEL**, Juan Cruz; **ZUBIZARRETA**, Margarita y **GUIMENEZ**, Sandra Marisa. Por el **Claustro de Estudiantes: CAO**, Matías; **RIQUELME**, Diego, **SPOLTORE**, Giovanni y **RIEB MASANTI**, Julia.

Secretario de Gestión, Dr. Nicolás D'Allorso: Entonces, es el inicio de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 3 de abril de 2018.

Hay un pedido de palabra de la Consejera Clemente.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Si, muchas gracias, perdón que pidamos la palabra en nombre de mis compañeros antes de empezar la sesión, pero tiene que ver justamente con el tratamiento de los proyectos sobre tablas, la preocupación que traemos es la misma que planteamos cuando supimos la organización de Comisiones, la que después particularmente me acerqué a compartir con la Secretaría de Gestión, respecto a casi una imposibilidad por parte... primero, una organización que resultó... es medio fuerte la palabra inconsulta porque es potestad de la gestión organizar como se pueda la mejor forma posible el trabajo en Comisión porque el trabajo en Comisión es el corazón de la posibilidad de que el pleno tenga la tarea bien realizada, entonces la vida académica pasa por el trabajo del Consejo Directivo y por todo lo que mueve el Consejo en torno a la tarea de los funcionarios, tanto su iniciativa como la resolución después de los proyectos y también pasa la vida política, no sólo la vida administrativa, entonces con todo eso nosotros planteamos que el ritmo que se proponía para este Consejo nos iba a ser muy difícil de sostener para la minoría de Profesores, entiendo que para la mayoría de Graduados también compartimos la misma preocupación y para la minoría de Estudiantes también, sin embargo, se siguió el cronograma tal cual lo había planteado inicialmente el esquema original y creemos que estamos a tiempo de pedir una revisión de ese esquema, quizás más cerca de cómo se venía funcionando, no con los mismos vicios, la propuesta es que efectivamente la Comisión de Extensión era una Comisión que estaba atravesada por las declaraciones, por veinte mil proyectos que no tenían a veces que ver con la dinámica que se tiene que dar esa Comisión, entonces no suponer que todo lo que no se sabe dónde va, va a parar a Extensión, pero tampoco pensar que se puede venir después de jornadas

que a veces pueden ser hasta las 19 ó 20 hs., ya lo van a saber los consejeros nuevos, estar al otro día de nuevo acá discutiendo otros proyectos.

Entonces, termino diciendo que pedimos por favor a la decana y su equipo la consideración, la reconsideración de ese calendario, el compromiso nuestro sería que cuando termina Extensión quedarnos, que todo empiece un poco más temprano, cuando termina Extensión quedarnos, tenemos una organización en dos (2) turnos, calculo que la mayoría lo puede resolver también así, no es que alguien viene a las 14,30 hs. y se va a las 20 hs. siempre si no que organizados los consejeros podemos cubrir tres (3) Comisiones y dos (2) y tres (3) y tres (3), bueno, esos detalles que no me corresponde a mí decir pero que los hemos pensado, estamos proponiéndolo, estamos haciendo por escrito, no le dimos forma de proyecto porque lo que queremos es que se evalúe si eso es posible para no vaciar la discusión de los proyectos sobre tablas en una sesión que solamente va a poder venir la mayoría porque nosotros estamos organizados para venir a Hacienda y excepcionalmente, cuando haya proyectos de las otras Comisiones, que no se puedan tratar el día martes.

Bueno, esa era la preocupación, agradecería que tomen nota y si de acá a la semana que viene nos pueden dar una respuesta.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Profesor De Luca.

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. En función de las charlas que tuvimos en las reuniones de la Comisión de Enseñanza, con el Consejero Spoltore presentamos un proyecto para justamente hacernos eco de la modificación de los horarios de reunión de la Comisión de Enseñanza, de Concursos y de Extensión y lo hicimos por escrito fundando justamente en ese consentimiento que teníamos en la mencionada Comisión.

Respecto de la otra consideración de la consejera, me limito a recordar que no innovamos en relación a los días de reunión de las Comisiones del Consejo Directivo respecto de lo que había sido el pasado; las Comisiones de Presupuesto, de Hábitat y de Género venían siendo convocadas los días miércoles, por lo menos en lo que yo recuerdo los últimos cuatro (4) años; que no se reuniesen porque no había temas para tratar, es decir, que en ese entonces sí estaban vacías de contenido, es otra historia, en este caso y parte del compromiso de dotarlas de contenido está con la presentación de proyectos, doy fe de que hay proyectos presentados en cada una de las Comisiones que se reúnen los días miércoles en forma alternada, es decir, que no hay un ciclo continuo de reuniones el día martes y al día siguiente siempre reunión los días miércoles si no que hay en forma alternada Presupuesto y Género si mal no recuerdo y en forma sí permanente la Comisión de Inclusión y Desarrollo Universitario.

En cualquier caso, si hay alguna propuesta en relación al tema que se presente de la misma forma que presenté un proyecto para, insisto, alterar el orden basándome en lo que habíamos hablado en la Comisión de Enseñanza el martes pasado.

Secretario Dallorso: Está un pedido de palabra del Consejero Esquivel. Yo lo que digo es: si quieren puedo leer los sobre tablas, dentro de los sobre tablas, que son trece (13), hay uno (1) que menciona el Consejero De Luca porque...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, yo entendí la demanda, entiendo que es parte de la discusión, para no tratar un tema que no está en el temario por eso decía seguir con...

Consejero (no se da a conocer): Es sólo una aclaración en base a lo que argumentó, esgrimió, la Consejera Clemente: la referencia era sobre todo a la Comisión de Interpretación y Reglamento, no a las transitorias, que la Comisión de Interpretación y Reglamento si es que ahora va a ser dotada de todos o buena parte de los proyectos sobre tablas, entonces sobre esa Comisión y no las transitorias, que sesione los días martes.

Secretario Dallorso: No hay otro pedido de palabra, entonces si les parece voy a leer los proyectos sobre tablas presentados, son trece (13) si no me equivoco, el primero tiene la firma de la Consejera Rabán y de la Consejera Catalano y en su parte resolutive, en el Artículo 1º habla de: *“Adherir enérgicamente al pedido de justicia de la familia de Amancay Diana Sacayán y la comunidad LGBT+. Artículo 2º: Exigir a los magistrados y fiscales involucrados la continuación de la investigación hasta dar con todos los trasvestidas de Amancay Diana Sacayán, tanto material como intelectualmente.”* Bueno, tiene considerandos... acá la propuesta tiene que ver si se va a tratar sobre tablas o la idea es pasarlo a Comisión y a la Comisión, no sé si las consejeras a qué Comisión proponen pasarlo..... no sé, ¿quieren que lea todos? que vamos... un segundo proyecto de también la Consejera Rabán, firmado por la Consejera Rabán y Catalano: *“Visto, que el día 15 de marzo del corriente la diputada feminista brasileña Marielle Franco fue asesinada a balazos cuando salía de un encuentro de mujeres negras en el barrio de Estácio de Rio de Janeiro”*, un conjunto de considerandos. *“Artículo 1º: Repudiar enérgicamente el asesinato de la diputada brasileña Marielle Franco, exigir el pronto esclarecimiento del hecho y el castigo a los culpables. Artículo 2º: Denunciar la violencia política, el deterioro de la calidad democrática y el cercenamiento de las garantías constitucionales y de las libertades democráticas que se vive en la República de Brasil, desde el golpe institucional a Dilma Rouseff hasta la fecha. Artículo 3º: De forma.”*

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Clemente: Breve, me parece que en el caso anterior estamos hablando de un juicio, no sé, yo no manejo los tiempos, no sé como sería, como está eso, pero esto pasó y es terrible, que no nos expidamos es gravísimo, así que yo entiendo que es un proyecto que tiene que ser tratado en la sesión de hoy, ¿no?

Secretario Dallorso: Yo estoy leyendo simplemente los... no estamos considerando...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, estoy leyendo toda la nómina para después poner a consideración, por eso.
El tercer proyecto es un proyecto presentado...

Consejero De Luca: ¡Perdón! –Consejero De Luca–, tomando la intervención de la Consejera Adriana Clemente digo: si en este caso hay consentimiento de todos los consejeros, lo que propongo es incluir su tratamiento al fin del Orden del Día, si hay dos tercios (2/3)...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: Volvemos, el segundo proyecto entonces...

Consejero De Luca: Y los que no, irán girados a las Comisiones...

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración el proyecto para tratar sobre tablas.
Aprobado la inclusión

Secretario Dallorso: Vamos con el primero nuevamente.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el primero sobre travestidismo para tratar sobre tablas. . **Aprobado la inclusión.**

Secretario Dallorso: Tercer proyecto firmado por los Consejeros Riquelme y Cao. *“Visto, la reunión plenaria del CIN (Consejo Universitario Nacional) celebrada el 28 de marzo y el posterior anuncio por parte del gobierno nacional sobre el recorte en el presupuesto de las universidades nacionales”, tiene considerandos... “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º: Expresar la profunda preocupación por los recortes en la reasignación de partidas decididas unilateralmente por el gobierno nacional y la consecuente paralización de obras de infraestructura y funcionamiento de las universidades públicas. Artículo 2º: Invitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires a que se expida expresando la misma preocupación. Artículo 3º: De forma.”*

Consejera Castellani: Pido la palabra, perdón, antes de seguir avanzando.

Decana Carolina Mera: Consejera Castellani.

Consejera Castellani: Me parece que... ¿cuántos proyectos dijo?

Secretario Dallorso: Trece (13).

Consejera Castellani: Trece (13) más los cincuenta y cinco (55) del Orden del Día...

Secretario Dallorso: De una Comisión sola, son más...

Consejera Castellani: Son más...

Secretario Dallorso: Cincuenta y cinco (55) es de una Comisión...

Consejera Castellani: Lo que me parece es que tal vez de estos que están presentándose sobre tablas, algunos claramente, yo ahí no tengo dudas, deberíamos expedirnos hoy tratándolos sobre tablas hoy y otros merecerían un debate en Comisión claramente, eso, lo que propongo es que definamos realmente cuáles se tratan hoy y cuáles pasan a Comisión.

Decana Carolina Mera: Perfecto.

Consejera Rieb: –Consejera Rieb–. Hay otro proyecto sobre paro que me gustaría que también se trate...

Secretario Dallorso: Son trece (13), leí dos (2) primero solamente...

Consejera Rieb: No, no, respecto al paro, del mismo que leíste hay otro igual...

Secretario Dallorso: Paro... no, no habla del paro...

Consejera Rieb: Del paro no, quiero decir de la paritaria, disculpen...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: Claro, este no es de paritaria...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... no habla de paritaria, por eso es...

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Sugiero lo siguiente: que en cada uno votemos el pase a Comisión o el tratamiento sobre tablas, si luego hay dos o más proyectos que coinciden en la temática, los tratamos en forma conjunta indistintamente del orden con el cual han sido pasados para tratar sobre tablas.

Decana Carolina Mera: Vamos a definir uno por uno... por eso, ¿se va con esa metodología uno por uno?... perfecto, entonces seguimos con el tercero.

Secretario Dallorso: Tratamiento sobre tablas del proyecto que tiene que ver con el recorte del CIN... para incorporarse sobre tablas.

Decana Carolina Mera: Aprobado la inclusión.

Secretario Dallorso: El cuarto proyecto es el que había planteado el Consejero De Luca y que lleva su firma y la del Consejero Spoltore, que tiene que ver con: “*Artículo 1º: Integrar las Comisiones permanentes y transitorias del Consejo Directivo correspondientes al año 2018 y establecer los días y horarios respectivamente según consta en el anexo. Artículo 2º: De forma.*” y tiene que ver con el cambio de horarios que están planteando.

Consejera Clemente: Proponemos el tratamiento hoy, es importante, es oportuno porque antes de seguir avanzando sin consenso o con consensos todavía parciales, hoy sería una buena oportunidad de discutir esto, integrando al proyecto la preocupación que traemos nosotros porque si no el proyecto no estaría representando nuestras preocupaciones, solamente una parte que es terminar un poco más temprano el día martes y en realidad nosotros queremos que el día martes se pueda utilizar a fondo, por lo menos con Interpretación y Reglamento al finalizar la Comisión de Extensión; si eso es posible, hoy sería posible tratar...

Secretario Dallorso: Lo que estamos poniendo en tratamiento si se incorpora, luego todas esas incorporaciones que están planteando deberían hacerse en el momento de discusión de fondo del proyecto, acá lo que estamos planteando es o lo que se está poniendo a tratar es la inclusión o no sobre tablas del proyecto.

Consejera Castellani: Pido la palabra nuevamente –Consejera Castellani–. Creo que este tipo de proyecto, que además necesita incorporar la propuesta que ustedes están haciendo, requiere una discusión en Comisión sin dudas, mi propuesta es pasarlo a Comisión para armar un proyecto conjunto.

Consejera Clemente: Estamos diciendo, a ver si se entiende Consejera, que no estamos pudiendo venir a la Comisión y que no tuvimos participación en definir que ese día sea posible, entonces Ud. nos quiere poner, nueva como está llegando a este Consejo, una forma de funcionar que nosotros estamos diciendo que no la podemos sostener, entonces no vamos a

validar la Comisión hasta no discutir en pleno cuál es la idea que tenemos de funcionamiento de la Comisión que a todos nos ha llevado muchas horas, pero es donde se discuten los posicionamientos políticos en la Facultad de Ciencias Sociales, no aislado si no dentro de situaciones lo más colectivas posibles, entonces, esa mecánica la tiene el rectorado... la tiene el rectorado, nosotros no tenemos esa mecánica acá, puede ser que si a mí la decana me está diciendo que lo quiere poner, yo voy a escuchar con atención a la decana, ahora a un par le quiero decir que el orden lo ponemos entre todos, eso solo.

Consejera Castellani: No, consejera, me parece que yo no estoy poniendo ningún...

Decana Carolina Mera: Voy a pedirles a los consejeros que no dialoguen...

Consejera Castellani: ... no le quiero poner ningún...

Decana Carolina Mera: ... entre sí, si no que pidan la palabra y mantengamos la dinámica del Consejo. Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Presenté ese proyecto haciéndome eco justamente de opiniones consensuadas de consejeros de la mayoría y de la minoría y por eso el contenido de ese proyecto es de esa naturaleza; si luego aparecieron otra serie de propuestas, correrá por cuenta de quien las emite, puedo estar de acuerdo o no con esa otra propuesta en relación a reunirse un (1) solo día o dos (2) o qué significa vaciar de debate una Comisión. Lo que no me parece admisible en absoluto es que se señale que una resolución de este Consejo Directivo, que fijó días martes y miércoles reunión, se desconozca porque de esa sesión participamos todos los que estamos aquí presentes, entonces salvo que incorporemos esta modificación, los días de reunión de Comisiones de este Consejo Directivo seguirán siendo martes y miércoles.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Tiene la palabra el Consejero Rossi.

Consejero Diego Rossi: Bueno, gracias por darme la palabra –Diego Rossi–, es la primera vez que hablo, les agradezco. Como hay cosas que no entiendo por ahí las traduzco, entonces mi traducción es que todos se dan cuenta que no podemos venir martes y miércoles, pero nos están mandando a discutir eso un miércoles si no lo discutimos sobre tablas hoy, así que esa es mi traducción, por ahí la gente que me rodea entiende otra cosa, entiendo el reglamento, nunca voy a ir en contra del reglamento y ya me voy anticipando que hay un número catorce (14) de pedido sobre tablas que es algo que no pudimos discutir el miércoles porque no pudimos estar, con lo cual creo que sí es urgente de hablar de algunas cosas y es mejor que las hablemos cuando estamos todos, no cuando una resolución a la cual nosotros siempre vamos a reconocer el ordenamiento institucional nos está obligando a cumplir.

Decana Carolina Mera: Quiero aclarar que esta resolución fue producto de este Cuerpo y que estaban todos presentes y están todos anotados y esta resolución tenía la aprobación de todos los acá presentes.

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Consejera Clemente: Perdón, pido la palabra una vez más porque me parece...

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Yo quisiera que todos recordemos ese contexto: cien (100) personas más o menos en este espacio que no admite más de treinta (30), cuarenta (40) como mucho, era la primer sesión, nosotros no íbamos a entorpecer, íbamos a tener la conducta institucional suficiente de apoyar... de que esa sesión se diera como se tenía que dar, que lo principal era la designación de secretarios para que empezara a funcionar la facultad, entonces no pueden ahora decirnos que nosotros tuvimos posibilidad de consensuar, es decir, o nos anotábamos o nos anotábamos, empezó a circular, no hubo una sola consulta previa, entonces simplemente es eso: yo lo que estoy pidiendo es el tiempo que no hubo de consenso justamente de cómo organizar el debate del Consejo Directivo, principal órgano de esta facultad, no estoy hablando de algo que yo veo luz, paso y veo, no, es el principal órgano, está por sobre todos los otros este espacio, es de donde salen las directivas, qué hace y que el respaldo en este caso a la Sra. Decana pueda llevar adelante su gestión, entonces quiero decir que yo no participé de ninguna discusión previa y no consensué, simplemente no entorpecí esa sesión, levanté la mano, dije que iba a ser muy difícil seguir ese ritmo y después me ocupé al otro día de venir a hablarlo en representación de mis compañeros.

Entonces, ahora lo volvemos a traer porque eso ocurrió... no, simplemente aclarar por favor porque si no...

Decana Carolina Mera: Si, yo también querría aclarar que los días de reunión para las Comisiones –martes y miércoles– están fijados hace muchos años pero el problema era que no se convocaban a estas reuniones de Comisión, a varias de ellas que no se han reunido en muchos años, entonces en realidad no es que estamos llamando un día nuevo si no que estamos convocando a un día que no estaba siendo convocado, por lo tanto, ningún consejero puede decir que es un día nuevo, que no sabía, eso es parte de... Y en segundo lugar, el espacio de debate son las Comisiones, entonces invito a que volvamos a tratar este tema en la Comisión y nos pongamos de acuerdo y consensuemos un esquema de trabajo para el período que nos tocará conducir esta facultad.

Se pone entonces a consideración el sobre tablas...

Consejero De Luca: Perdón –Consejero De Luca–, entiendo que no hay consenso sobre este proyecto, irá a la Comisión de Interpretación y Reglamento y ahí se discutirá esta cuestión y

otras que planteen los consejeros de la minoría en relación a reorganizar los días en los cuales se reúne las Comisiones.

Consejera Nogueira: –Consejera Nogueira–...

Secretario Dallorso: Tengo un pedido de palabra del Consejero Esquivel...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Nogueira: Yo lo que quería decir es que también lo que se está planteando y por qué se plantea lo de los miércoles porque entiendo que no se sesionó la Comisión, como dijo la decana, pero también lo que se está planteando es un cambio de criterio de cómo funcionan las Comisiones, que los proyectos sobre tablas no iban a Interpretación si no iban a Extensión, al cambiarse el criterio porque si no parece que de la nada uno no iba a Interpretación o no se convocaba a Interpretación porque uno no quería, pero al cambiarse el criterio y los proyectos ponerlos en Interpretación, de hecho acá hay dos (2) proyectos en el cual seguramente después vamos a hablar de esos proyectos, al cambiarse el criterio se cambia también, le estamos pidiendo que se cambie el día, entonces como se cambió el criterio también estamos pidiendo que se cambie el día al día martes. Esto, nada más.

Decana Carolina Mera: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. En sintonía con lo recién expresado por la Consejera Nogueira, es decir, que siempre haya funcionado de una forma no significa que deba seguir in eternum, si hay un cambio de criterio esa Comisión va a recibir un cúmulo de proyectos de los consejeros y las consejeras, cambia la dinámica de esa Comisión y acá lo que se está pidiendo es que se incluya para los días martes, la idea es que participen la mayor cantidad de consejeros y consejeras me parece, el espíritu es reflejar la diversidad y la pluralidad que la Facultad de Sociales expresa en esos ámbitos de discusión y debate, ahora si la decisión de la mayoría de esta facultad es que no haya esos debates, que no haya pluralidad ni haya polifonía, todo bien, pero que quede explícito.

Secretario Dallorso: Una simple aclaración, –tengo un pedido de palabra del Consejero Nievas–: quiero aclarar que no estamos discutiendo el fondo de la cuestión si no simplemente la incorporación o no al temario del proyecto.

Consejero Nievas: Si, Señora Decana, Nievas habla. A mí realmente me preocupa que haya consejeros que consideren que hay Comisiones que son de segunda categoría y a las que no se va a concurrir nunca, realmente me parece casi escandaloso porque entonces hay Comisiones importantes y las otras que vaya el que quiera, cuando pueda, si se reúne o no se reúne da lo

mismo, realmente esta declaración a mí me parece que es una declaración que va en contra del debate porque acá todas las Comisiones tienen el mismo status, todas tienen el mismo nivel...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Consejero... consejero... no hacemos diálogo entre los...

Consejero Nievas: Perdón, perdón, las de los miércoles justamente es una de las que se alternan o sea que tiene menos frecuencia y si esas son las que se van a vaciar...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... sí, como no... si esas son las que se van a vaciar, entonces...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... y dicen que no se pueden ir los miércoles, entonces ahí se va a vaciar el debate porque ahí no va a haber debate, entonces se está queriendo correr el debate a otro día porque a esas Comisiones no se va a concurrir.

Decana Carolina Mera: Gracias, consejero.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Consejera Nogueira, tiene la palabra

Consejera Nogueira: –Consejera Nogueira–. La verdad que creo que ninguno de mis compañeros y por lo menos yo quisimos decir eso, todo lo contrario, soy consejera hace dos (2) años y he venido martes y miércoles y me he quedado hasta la hora que sea para discutir el tema que sea, no quisimos decir eso, lo que pedimos es que esa Comisión que cambia el criterio de tratar los temas pase al día martes, nada más, nadie habló de que una Comisión es más importante que otra, todo lo contrario.

Secretario Dallorso: Si no hay otro pedido de palabra, sigo con el próximo proyecto sobre tablas...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, si quieren poner a consideración, pensé que estaba explícito que no... es cierto, tiene razón consejera...

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración la incorporación...

Secretario Dallorso: La incorporación al temario del sobre tablas del proyecto...

Consejero De Luca: A ver –Consejero De Luca–, como autor del proyecto: traté de acercar posiciones respecto de los horarios de reunión, lo hice en base a la información que disponía de la Comisión pasada, me parece que es un tema para tratar en Comisión y no en pleno porque tenemos una cantidad bastante extensa de asuntos para tratar hoy, entonces... si por una vez se puede hacer el esfuerzo de ir a la Comisión de los días miércoles y ahí ponernos de acuerdo en torno a días y horarios o no o no ponernos de acuerdo, me parece que es una solución razonable. Les recuerdo a los señores consejeros, sobre todo a los nuevos, que a las Comisiones pueden asistir tanto los titulares como los suplentes y que fijamos un criterio absolutamente flexible para la integración de las Comisiones...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... sí, flexible, en el sentido de que...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente, no dialoguen.

Consejero De Luca: Dijimos que podían ir tanto titulares como suplentes a las Comisiones y que eso no significaba ningún obstáculo para el funcionamiento de las mismas; me parece que es importante hacer el esfuerzo al menos una vez para tratar de ponernos de acuerdo en ese punto y por ahí llegar a acuerdos en algunos de los puntos de horarios y días o en todos, eso, me parece que va a ser más sencillo hacerlo en una reunión de Comisión que en esta sesión plenaria donde tenemos, insisto, muchos temas que tratar.

Secretario Dallorso: Un segundo antes, para ordenar: en principio lo que está en tratamiento únicamente no es el fondo de la cuestión si no, si vamos a dar esa discusión hoy o no al final del temario porque lo que está en consideración simplemente es si se incorpora a discusión el proyecto presentado por los Consejeros De Luca y Spoltore, eso es lo que estamos tratando y quiero aclarar que para que pueda ser incorporado hoy tiene que tener dos tercios (2/3) de los votos del Cuerpo, por eso, pongamos a consideración eso, si tenemos los dos tercios (2/3) lo seguimos discutiendo al final del temario y si no, tiene que pasar a Comisión porque ese es el reglamento.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración...

Consejero De Luca: Como uno de los autores del proyecto propongo que el proyecto vaya a Comisión, no hay consenso para tratarlo aquí, me parece que es lo más apropiado.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Bueno, se pone a consideración. ¿Por la positiva?... se pone a consideración...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: No, lo que se pone a consideración es la incorporación al temario de hoy.

Decana Carolina Mera: ¿Por la positiva?...

Secretario Dallorso: Pasa a Comisión de...

Decana Carolina Mera: Perfecto, **pasa a Comisión.**

Secretario Dallorso: Quinto proyecto sobre tablas: *“Visto, que la dirección de la carrera de Ciencia Política organiza un Seminario Anual de Estudios de Género y Feminismo llamado (de)Generando la Ciencia Política de carácter extracurricular”*, hay una serie de considerandos, *“La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, resuelve: Artículo 1º: Declarar al Seminario Anual de Estudios de Género y Feminismo (de)Generando la Ciencia Política organizado por la dirección de la carrera de Ciencia Política de interés académico para esta Facultad. Artículo 2º: De forma.”*

Un proyecto firmado también por los Consejeros De Luca y Spoltore.

Decana Carolina Mera: Pide la palabra el Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Muchas gracias, Señora Decana. Simplemente el pedido que traigo para tratar este proyecto hoy sobre tablas es por la cercanía que tiene el primer encuentro que va a ser el 18 de abril y por ende si no se incluiría o no se tratara hoy sobre tablas no contaría con el reconocimiento de interés académico para poder arrancar propiamente dicho en la facultad, así que si se pudiera tratar hoy sería de gran ayuda.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración para ser tratado hoy. ¿Por la positiva?... **Se aprueba su inclusión.**

Secretario Dallorso: Sexto proyecto también firmado por los Consejeros De Luca y Spoltore: *“Visto, que la problemática de la interrupción voluntaria del embarazo se encuentra actualmente en la agenda pública y debate del Congreso Nacional”, una serie de considerandos, “Artículo 1º: Declararse a favor de la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo para todas las causales. Artículo 2º: Constituir un grupo de profesoras, profesores e investigadores de la facultad especialistas en el tema para que elabore un informe sobre los proyectos legislativos relativos a la interrupción voluntaria del embarazo y presente recomendaciones y sugerencias como insumo para el estudio y debate parlamentario. Artículo 3º: De forma.”*

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Decana, otra vez. Simplemente para pedir, independientemente si los consejeros quieren tratarlo o no, estaría bueno darle más debate en la Comisión de Género, así que el pedido que tenemos es que pase directamente a esa Comisión, para que se trate directamente ahí. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Consejera...

Consejera (no se da a conocer): Quiero decir que ya hay presentado un proyecto que se presentó sobre ese tema, lo presentamos con los compañeros de la minoría de estudiantes y quien les habla, ya hay proyecto presentado, pasó a la Comisión de Género, así que espero que en la primera Comisión se trate ese proyecto y podamos unificarlo.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Se vota para pasar a Comisión. **Pasa a la Comisión de Genero**

Secretario Dallorso: Séptimo: *“Visto la conformación de los claustros de la Facultad de Ciencias Sociales y los patrones de participación y representación política de los mismos durante treinta años; la estructura orgánica de las carreras de la Facultad de Ciencias sociales (Resolución CD N° 1831/03)”, una serie de considerandos, perdón, omití decir que es un proyecto de los Consejeros De Luca y Spoltore también. “Artículo 1º: Las listas presentadas para las elecciones de las Juntas de carrera deberán respetar para los cargos electivos en todos los claustros una equivalencia del cincuenta (50) por ciento del sexo femenino y otro cincuenta (50) por ciento del sexo masculino. Este porcentaje será aplicable a la totalidad de la lista, la que deberá cumplir con el mecanismo de alternancia y secuencialidad entre sexos por binomios (mujer-hombre u hombre-mujer). Artículo 2º: Cuando el número de candidaturas presentadas sea impar la diferencia entre el total de hombre y mujeres no podrá ser superior a uno. Artículo 3º: El género del candidato será determinado por su Documento Nacional de Identidad (DNI), independientemente de su sexo biológico. Artículo 4º: La Junta Electoral no oficializará ninguna lista que no cumpla estos requisitos.*

Artículo 5º: Esta resolución se incluirá y difundirá en el conjunto de disposiciones que regulen las elecciones de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales. Artículo 6º: De forma.”

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Muchas gracias, otra vez, Señora Decana y en consonancia con los otros dos (2) proyectos, que como dije antes merecen más profundidad en el debate y entendiendo que este proyecto en particular tiene quizás una sintonía bicomisional si se quiere, estaría bueno que vaya a la Comisión de Género y a la Comisión de Interpretación y Reglamento para darle el tratamiento que se merece. Gracias.

Decana Carolina Mera: Perfecto.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Celebro que hayan presentado este proyecto porque el año pasado presentamos un proyecto igual con estudiantes, en ese caso vinieron consejeras a hablar sobre el tema, el profesor De Luca participó y en ese momento no lo aprobó, así que celebro que lo haya aprobado, celebro porque fue una discusión bastante álgida, así que celebro que lo haya presentado y por supuesto, desde ya tiene mi apoyo para este proyecto.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Solicito una cuestión de privilegio porque la consejera se refirió a mi desempeño y en realidad es totalmente lo contrario de lo que sostiene la consejera, lo que en ese momento sostuve era, por un lado, que existía una resolución vigente, una resolución vigente dictada en la época del Decano Caletti y que sin embargo, nunca se había llevado adelante, no se había llevado adelante para la renovación parcial de las elecciones de 2013, si mal no recuerdo y que coincidía y pueden ir al acta respectiva de esa sesión totalmente con los principios generales del proyecto por las estudiantes, pero había una cuestión procedimental y era la siguiente: el proceso electoral ya había comenzado, ya había un calendario electoral aprobado por el Consejo Directivo y por lo tanto, era imposible en el medio de un proceso electoral ya abierto cambiar las reglas de juego, es –para poner un ejemplo a consideración ilustrativo– si por ejemplo estamos en el medio de una campaña electoral y el Poder Ejecutivo envía un proyecto para cambiar un sistema de votación de boleta papel a voto electrónico en el medio de una campaña electoral, es imposible de hacerlo, era una cuestión reglamentaria, esa es la cuestión de fondo.

En relación a mi adhesión a este principio, respecto de la cuestión de paridad, está este proyecto y reitero, respecto de mi postura pueden ir a consultar la sesión del Consejo respectiva y de

paso pido al Secretario de Gestión que se suban las actas del Consejo Directivo de los últimos tres (3) años porque las últimas que uno puede consultar en esta facultad, viene de 2014, desde entonces y hasta la última sesión, la sesión de elección de autoridades y votación de secretarios, no es posible hacerlo, entonces justamente como he sido interpelado y quiero que mi postura en relación al tema quede muy en claro, pido que se suban on line esas actas de sesión.

Secretario Dallorso: Primero, tomo en consideración lo planteado por el consejero, de hecho en el Orden del Día está la aprobación del acta del pleno del 9 de marzo. Una simple aclaración: es este caso una cuestión de privilegio presentó el consejero, pero nuevamente le digo: lo que estamos planteando y poniendo a consideración es la incorporación de proyectos sobre tablas para la incorporación, no discutiendo el fondo de la cuestión de ninguno de estos proyectos, así que les solicito a los consejeros que nos atengamos a esa discusión.

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Simplemente que tendría que estar la Consejera Nelida Archenti acá que es la que históricamente trabajó porque haya paridad. Yo entiendo que esto tiene que abrir un debate muy amplio, no pueden estar afuera las carreras, acá votan las carreras, nosotros tenemos un sistema absolutamente democrático, modelo en toda la Universidad de Buenos Aires en el sentido que se expresan los estudiantes, los tres (3) claustros cada vez que hay elecciones y desearíamos que fueran los cuatro (4) y ocurren una cantidad de cosas que yo estoy sorprendida de que esto se plantee así sobre tablas, un proyecto que tiene que ser trabajado definitivamente con participación de abajo hacia arriba de todos los sectores... sólo manifiesto mi sorpresa.

Y quiero aclarar al Secretario de Gestión que nosotros trajimos dos (2) proyectos de tratamiento sobre tablas, los otros doce (12) los trae la gestión, representantes de la gestión y podrían haberlos traído y pasarlos... que existe, existe el despacho, el despacho por puerta de entrada, por mesa de despacho y va a la Comisión, entonces en realidad todo esto que estamos, este tiempo que estamos invirtiendo tiene que ver también con un disciplinamiento y organizativo que sería interesante ponernos de acuerdo como quieren funcionar porque nosotros estamos siendo absolutamente ordenados en nuestra preocupación y en nuestros principios de qué se trata sobre tablas y qué no, estoy sorprendida que ese proyecto de esas características entre sobre tablas, prácticamente me parece... nada, una cosa grave, grave como... si teniendo en cuenta que tenemos por primera vez una decana mujer, decana, todo lo que pueda hacer para que esto sea un gran debate y no un proyecto que acá se vota si entra sobre tablas o no, me parece un despropósito.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Decana –Consejero Spoltore–. Únicamente para reiterar que efectivamente solicité el giro de los proyectos a Comisiones sendas para su tratamiento sin

considerarme ni miembro ni representante de ninguna gestión si no un consejero que vela por los intereses de los estudiantes. Gracias.

Decana Carolina Mera: Entonces, el proyecto **pasa a Comisión, a la de Género y a la de Interpretación** y serán invitados los directores de carrera y además las Comisiones son abiertas, también se puede participar y esperamos que el debate sea lo más amplio y participativo posible.

Secretario Dallorso: Simplemente aclarar que hay más de dos (2) proyectos sobre tablas presentados por el bloque de la minoría de profesores y mayoría de consejeros...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¡ah!, ok.... El octavo no es un proyecto así que lo voy a leer al final que es una carta que pidieron que lea.

El proyecto noveno es también presentado por... tiene una sola firma del Consejero Spoltore...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... es: *“Visto, que la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires cuenta con un catálogo de libros sobre feminismo y estudios de género desactualizado”...*

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: La Sección VI del Artículo 36° del Reglamento del Consejo Directivo me aprueban o me facultan a presentar un proyecto con una sola firma y fundamentarlo en no menos de diez (10) minutos y si a partir de esa fundamentación algún otro consejero de este Cuerpo eligiera apoyar mi proyecto, se giraría a la Comisión ...(!)

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Bueno, consejero... consejero, entonces tiene la palabra para fundamentar...

Consejera (no se da a conocer): Por favor, que sea menos de diez (10) minutos...

Consejero Spoltore: Muchas gracias, Señora Decana. Para fundamentarlo me gustaría otorgarle la palabra a una graduada en Ciencia Política que es la que fundamentalmente tuvo una de las ideas para crear este proyecto, así que me gustaría darle la palabra a la Lic. Luciana Berman...

Decana Carolina Mera: El Cuerpo tiene que aprobar darle la palabra a la graduada de la carrera de Ciencia Política. Tiene que votar el Cuerpo a ver si le damos la palabra, se pone a votación. ¿Por la positiva que hable la graduada de Ciencia Política? **Se aprueba.**

Lic. Luciana Berman: Bueno, gracias por cederme la palabra. Mi nombre es Luciana Berman, yo soy graduada de la carrera de Ciencia Política y militante de la Agrupación Clivaje y desde nuestra agrupación estuvimos haciendo un seguimiento de la biblioteca de la facultad y encontramos que hay un montón de libros sobre la temática de género y feminismo que no forman parte de la biblioteca y que son bastante actuales y estaría bueno incorporarlos y adquirirlos como facultad porque somos una facultad pionera en los estudios de género porque muchos de nuestros docentes, profesores y profesoras, estudian el tema; muchos de ellos son autores de los libros que nosotros incluimos en la lista que estamos poniendo a consideración en el pleno del Consejo y porque creemos que la biblioteca tiene que ser una herramienta fundamental de los estudiantes, de los graduados y de los profesores a la cual puedan acceder a la hora de estudiar y que necesiten algún libro.

Hay libros, no es que no hay, están desactualizados, la mayoría llegan hasta 2010 y nosotros tratamos de incorporar algunos un poco más recientes con autores de esta Casa de Estudios, autores de la universidad o autores extranjeros que también estudian el tema, así que nos gustaría que se ponga en consideración, si tiene que pasar por Comisión que pase por las Comisiones necesarias y que eventualmente se apruebe y nos gustaría también ser informados al momento, de si se aprueba, de la adquisición de los libros. Muchas gracias.

Consejero Spoltore: Si algún otro consejero del Cuerpo apoya este proyecto me gustaría que se girara a la Comisión de Presupuesto y a la Comisión de Género para su tratamiento. Gracias.

Decana Carolina Mera : ... la consejera... acompaña y entonces **pasa a la Comisión de Género.**

Consejero De Luca: Y a la de Presupuesto porque implica gasto.

Decana Carolina Mera: Y a la de Presupuesto para habilitar...

Secretario Dallorso: El noveno proyecto está firmado por la Consejera Rieb y el Consejero Esquivel: *“Visto, que el período de inscripción a materias de grado y profesorado finaliza el 4 de abril con las respuestas a los reclamos vía SIU Guarani”*, leo el resolutivo: *“Artículo 1º: Solicitar a la Secretaría Académica un informe sobre el período de inscripciones a materias*

del primer cuatrimestre de 2018 con información de cada carrera sobre: la cantidad de inscripciones solicitadas y cantidad de asignadas y no asignadas en cada momento de la inscripción, los reclamos realizados y su resolución y cómo influyó el régimen de prioridades. Artículo 2º: De forma.”

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Entiendo que es un proyecto para girar a la Comisión de Enseñanza, para darle a la secretaría correspondiente los tiempos necesarios para elaborar ese informe y discutirlo en la Comisión y si no hay disidencia que pase directamente a la Comisión de Enseñanza.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Entonces **pasa a la Comisión de Enseñanza.**

Secretario Dallorso: Décimo: *Visto, el decreto 174/2018 (B. O. 5-03-2018) y la decisión administrativa 296/2018 (B. O. 12-03-2018) que dispusieron la disolución de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales y la reorganización del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación”, el proyecto, perdón, lleva la firma de la Consejera Clemente, Nogueira, del Consejero Cieza, del Consejero Esquivel. “Artículo 1º: Manifiestar su preocupación por la continuidad de la producción de estadísticas laborales de calidad ante la reorganización ministerial dispuesta por el decreto 174/2018 y la decisión administrativa 296/2018. Artículo 2º: Apoyar públicamente el reclamo de los/as trabajadores/as por la continuidad laboral de sus puestos de trabajo y tareas y rechazar el desplazamiento de los profesionales técnicos de sus funciones. Artículo 3º: Expresar que la afectación de las condiciones de la producción oficial de estadística impacta de manera negativa en el normal desenvolvimiento de la docencia e investigación universitaria. Artículo 4º: Regístrese y comuníquese a la Secretaría Académica, Direcciones de carrera e institutos, a la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Secretaría de Proyección Institucional para que difunda ampliamente. Cumplido, archívese.”*

Una simple aclaración antes de considerar que se incorpore al temario, entiendo que en el Orden del Día de hoy hay un dictamen sobre un tema similar.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra consejera Nogueira

Consejera Nogueira: En la Comisión de Interpretación y Reglamento hay dos (2) expedientes a tratar, uno es del Conicet y otro es del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad, nosotros habíamos traído a la Comisión no de Reglamento si no la de Extensión proyectos de estos temas y nos dijeron que no los presentemos en las Comisiones, que los traigamos al pleno y que lo presentemos en el pleno, por eso lo traemos...

Secretario Dallorso: ¿Pleno o Mesa de Entradas?

Consejera Nogueira: Nos dijeron que lo traigamos, bueno, por Mesa de Entradas o por acá en el pleno, en sobre tablas, por eso los trajimos sobre tablas y entiendo que estos proyectos, el del Conicet...

Secretario Dallorso: ¿Quién?

Consejera Nogueira: Mónica (Allan), ¿te acordás el proyecto del Conicet que me dijiste que lo presente por acá, que no lo aceptabas por Comisión?... la Comisión pasada...

Directora de Despacho del Consejo Directivo, Sra. Mónica Allan: Perdón, perdón, lo que yo aclaré es que no presentes sobre tablas en la Comisión...

Consejera Nogueira: Por eso mismo, por eso mismo nosotros los trajimos en esa Comisión y los trajimos acá para tratar y entiendo que hay un proyecto del Conicet que estaba presentado, no se presentó, se presentó por Mesa de Entradas, no vine a la Comisión de Interpretación y lo que pregunto si el proyecto del Conicet y del Ministerio de Trabajo se presentó y fueron a ... (¿)

(Hay diálogo sobre el tema entre varios consejeros y el Secretario de Gestión fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: ... ¿lo buscamos?, igual estamos en el tratamiento de la cuestión...

Consejera Nogueira: El tema es este, el tema es que lo que se dice en una Comisión después se vuelve para atrás y se vuelven a presentar, por eso también yo creo que tenemos que tratar y entiendo lo de Interpretación y Reglamento y lo que se va a tratar en las Comisiones en la Comisión y discutirlo mañana como vamos a discutir seguramente el proyecto que presentó De Luca con los horarios, pero entiendo que estos proyectos de menos de doce (12) horas se presentaron en una Comisión y se trataron porque ese mismo día yo presenté los proyectos y me dijeron que no.

Secretario Dallorso: A ver, si entiendo bien, son dos (2) cosas independientes: que no se presenten proyectos sobre tablas sobre Comisión es correcto y en caso de querer presentar siempre se pueden presentar proyectos o por Mesa de Entradas o de este modo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no recuerdo, no recuerdo exactamente cuáles fueron los consejeros que firmaron esos proyectos, pero fueron incorporados al temario porque no es un Orden del Día, al temario de la Comisión de Interpretación y Reglamento y fueron los que se trataron ese día.

Consejera Nogueira: ¿Por qué fueron presentados por Mesa de Entradas?

Secretario Dallorso: Exacto.

Consejera Nogueira: ¿Tienen los proyectos?... busquemos los proyectos con lo de recibido...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Bueno, perfecto, entonces...

Secretario Dallorso: Ponemos a consideración este, la incorporación de este y cuando llegue el Orden del Día el tema ese se presenta...

Decana Carolina Mera: Por eso, se pone a consideración la incorporación del tratamiento hoy de este proyecto. ¿Por la positiva?... Perfecto, **se aprueba**.

Secretario Dallorso: Nuevo proyecto sobre tablas de la Consejera Nogueira y Esquivel y Cieza... ¡ah!, entiendo que este es el de Conicet. *“Visto, que en su reunión del próximo 4 y 5 de abril el Directorio del Conicet se apresta a resolver la modalidad de la convocatoria 2018 de ingresos...”*, hay una serie de considerandos, *“Artículo 1º: Solicitar a las autoridades del Conicet que aprueben un llamado a ingresos a la CIC con un número mínimo de 700 vacantes distribuidas de modo tal de garantizar que la mayoría de las mismas correspondan al llamado en temas generales. Artículo 2º: Convocar a docentes, investigadores/as, becarios(as), estudiantes, no docentes de la facultad y a toda la comunidad universitaria en general a movilizarse el próximo 4 de abril a las 11 hs. a la sede del Conicet para manifestarse pacíficamente bajo el lema ‘No a la destrucción de la ciencia argentina’. Artículo 3º: De forma.”*

Decana Carolina Mera: Perfecto. Se pone a consideración para incorporar al tratamiento de hoy. ¿Por la positiva?... **Se incorpora**.

Secretario Dallorso: Tenemos uno de convergencia, que es un proyecto firmado por Mariana Nogueira y el Consejero Nievas. *“Visto, el paro resuelto por el Congreso de la Conadu Histórica...”*

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... dos (2) consejeros de distinto bloque, perdón... *“Visto, el paro resuelto por el Congreso de la Conadu Histórica para los días martes 10 y miércoles 11 de abril” ... Artículo 1º: Su apoyo*

a la medida de fuerza del martes 10 y miércoles 11 de abril y al conjunto de reclamos de la docencia universitaria: 25 % de incremento salarial inmediato, pago de las deudas salariales, salario para los docentes ad honorem, aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo nacional en todas las universidades. Artículo 2º: De forma. Se comunicará esta declaración a todas las dependencias de la facultad, al rectorado y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, a la Conadu Histórica y a la AGD-UBA.”

Consejero Cieza: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Sí, claro, toda suya, Consejero Cieza.

Consejero Cieza: –Consejero Cieza–. Simplemente quería pedir la palabra para una representación de Feduba que está aquí presente, ¿si el pleno autoriza a que haga uso de la palabra una delegada?

Decana Carolina Mera: ¿Se autoriza?, ¿el Cuerpo?... si.

Delegada de Feduba, Lic. Mariel Cosentini Mafeo: ¡Hola!, ¡muy buenos días a todos y a todas! Soy Mariel Cosentini Mafeo, delegada de la Comisión Interna de Feduba en Sociales. Saludamos alegremente la convocatoria de los compañeros de AGD, nosotros desde la Conadu también convocamos al paro para el día 10 y el día 11, vamos a estar desplegando diferentes actividades en la sede de la facultad, llamamos a empezar a construir esta unión de toda la comunidad académica, como ya se viene tratando en algunas otras cosas, lo que tiene que ver con el recorte presupuestario y sobre el salario docente, así que primero poder sumarnos a esta convergencia recién, recién y ya que estoy hablando aprovechar para agregar una preocupación que tenemos por parte de nuestros afiliados y afiliadas y extendemos desde la Comisión Interna, que tiene que ver con la no aprobación de las altas y bajas y modificaciones de la Comisión de Enseñanza de la semana pasada, lo que impacta por el fin de semana y cambio del mes que haya un mes que las personas que están involucradas en esas altas y bajas no cobren su salario, así que queremos ponernos a disposición por parte de la Comisión Interna de Feduba para poder llegar a una resolución conjunta con la gestión de la facultad y los consejeros y consejeras para que no se vean afectados los derechos sobre todo salariales y todo lo que ello implica de estas personas que no están siendo hoy tratadas porque no se trató en esa Comisión de la semana pasada, así que ponernos a consideración, invitar al paro del 10 y el 11 a toda la comunidad, empezar a construirlo conjuntamente con docentes, estudiantes y graduados y no docentes y bueno, saludar desde la Comisión Interna. Muchísimas gracias.

Decana Carolina Mera: Consejera Rieb.

Consejera Rieb: Gracias. Queríamos mencionar que hay otro proyecto que va en sintonía, que nosotros no tenemos ningún problema en unificarlo y nos parece importante que se trate y se trabaje en el día de hoy, eso respecto a este proyecto; acompañamos las palabras que mencionaron de la necesidad de poder unificar incluso esta lucha a nivel estudiantil y nos preocupa que la conducción actual del Centro de Estudiantes no haya llamado a una asamblea, que no haya ni siquiera presentado un proyecto al respecto y nos parece importante entonces poder darle curso en el día de hoy. Gracias.

Secretario Dallorso: Una aclaración simplemente: no tengo otro proyecto sobre tablas sobre paro.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Bueno, se pone a consideración la incorporación al temario...

Secretario Dallorso: Si, perdón, disculpame...

Decana Carolina Mera: Está bien. Querés que lo leemos y después...

Secretario Dallorso: Si, es firmado por los Consejeros Rossi y Esquivel. *“Visto que la Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional, dictaminó un recorte de tres mil millones de pesos para las universidades nacionales y el cese de la construcción de obras de infraestructura. Que fue anunciado un paro nacional docente de manera activa para los días 10 y 11 de abril del corriente año, llevado adelante por las principales centrales de docentes universitarios en el marco de las negociaciones por las paritarias”*, es del mismo tenor que el presentado sobre el recorte en el CIN y sobre el último recién...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, por eso, tenía razón la consejera, discúlpeme...

Decana Carolina Mera: Consejera Rieb

Consejera Rieb: Gracias. Pido la palabra para Gándara, el profesor, Secretario General de AGD.

Decana Carolina Mera: Se solicita la palabra para el profesor Gándara.

Consejera Rieb: ¿Se habilita?

Representante de AGD, Prof. Gándara: Agradezco a los consejeros que dieron la posibilidad de presentar el proyecto, pero voy al núcleo: como AGD no tenemos ningún problema que se modifique, que se busque la fórmula, el objetivo central es que de este Consejo Directivo haya un pronunciamiento en este sentido.

Escuchando y leyendo el proyecto que ustedes presentaron, yo solamente una observación: nosotros no llamamos de manera activa, llamamos a parar, cada uno llama como llama, pero lo dejaría en una fórmula que comprenda a todos.

Y la segunda que no está en nuestro proyecto y está en el que ustedes presentaron es el recorte anunciado por la Secretaría de Políticas Universitarias de tres mil millones de pesos (\$ 3.000.000.000.-) que debería estar, no sé por qué me lo tragué...

Secretario Dallorso: Que está en otro proyecto también presentado... son tres (3) proyectos entonces...

Delegado Gándara: ... pero es un motivo también adicional al paro de la próxima semana. Gracias.

Decana Carolina Mera: Por eso, entonces, a ver, se somete a incorporar al temario... para tratarlo en el día de hoy. ¿Por la positiva?... Perfecto, entonces **se incorpora** y tiene la palabra el Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: Gracias, Señora Decana, Consejero Riquelme por la mayoría estudiantil. Bueno, básicamente en realidad comentarle acá a todos los consejeros, consejeras presentes, a todos los que están aquí presentes en el Consejo Directivo, simplemente por haber sido aludido por una consejera de la minoría y como parte de la actual presidencia del Centro de Estudiantes tal vez ponerlos un poco al tanto de la situación actual, del posicionamiento y el accionar cotidiano que tiene el Centro de Estudiantes porque realmente es importante teniendo también acá presente a representantes de los gremios docentes, también del gremio no docente conociendo toda la situación que está viviendo nuestro país, algo que ya hace desde que hubo un cambio de gobierno y asume Mauricio Macri, creo que todos teníamos una perspectiva de lo que estaba por venir y bueno, como podemos actuar en conjunto.

Para nosotros es muy importante, más allá de las palabras y las declaraciones, el accionar cotidiano; para nosotros es muy importante que los estudiantes estemos organizados y que realmente todos los días busquemos las alternativas y las herramientas para que nuestros compañeros y nuestras compañeras efectivamente puedan seguir estudiando en la universidad pública, sabiendo que provenimos de sectores sociales, culturales, económicos muy diferentes y que la realidad de cada uno de los que venimos a estudiar a la universidad pública justamente al venir de realidades distintas, hay dificultades diferentes.

Nosotros no nos conformamos con declaraciones como algunos consejeros, consejeras o agrupaciones estudiantiles, creo que eso está claro, está clarísimo con la actual conducción del Centro de Estudiantes, estamos encarando un tercer año como conducción del Centro de

Estudiantes y llevando adelante herramientas que nunca antes fueron creadas por ninguna conducción: acceso a tecnología, un sistema integral de becas para nuestros compañeros, un plan anti ajuste pensado exclusivamente para la inclusión de nuestros compañeros y nuestras compañeras en este momento tan difícil, a nosotros nos ha tocado el desafío de ser la conducción de un Centro de Estudiantes en la Facultad de Ciencias Sociales en pleno gobierno neoliberal, cosa que otras organizaciones acá no han vivido, entonces sabemos que estamos encarando una situación nacional muy difícil, en una facultad que históricamente ha sido una facultad en todos sus claustros, en toda la comunidad, siempre ha estado al frente de todas las necesidades que ha necesitado nuestro pueblo y particularmente quienes integramos la facultad y este Centro de Estudiantes está a la cabeza de todas las necesidades de nuestros compañeros, eso está muy claro por nuestros mismos compañeros y compañeras que cotidianamente lo... para nosotros, la democracia del Centro de Estudiantes es algo de todos los días justamente, es algo de todos los días; a nosotros, como decía anteriormente, no nos conforman ni las declaraciones ni usos tradicionales que han sido muy mal utilizados por conducciones anteriores manipulando a nuestros compañeros y compañeras y poniendo siempre por encima los intereses particulares de las organizaciones y no el interés común y las necesidades que tienen nuestros compañeros.

Por eso, obviamente nos parece importante que discutamos declaraciones, posicionamientos, de hecho nosotros habíamos presentado recientemente un proyecto, teniendo en cuenta este ajuste presupuestario que va a haber sobre la universidad y que va a afectar principalmente a las universidades periféricas no a las universidades más grandes y tradicionales de Argentina si no principalmente a las universidades nuevas que han sido creadas durante el anterior gobierno, entendemos cuál es el camino del actual gobierno nacional y que entendemos que estamos llevando adelante la creación de herramientas que posibilitan a que nuestros compañeros y compañeras sigan estudiando que es un desafío, bueno, recién hablaban algunos consejeros, consejeras y representantes gremiales sobre buena cierta necesidad también de encarar unificadamente esta lucha contra el avance del neoliberalismo y como impacta eso en la universidad y la realidad es que nosotros estamos haciendo también un esfuerzo muy grande en ese sentido, no solamente en cuestiones gremiales si no poder articular posicionamientos como en este caso entiendo que lo vamos a hacer y bueno, estamos de acuerdo, pero sí me parece importante que más allá de las declaraciones y los posicionamientos políticos, las posturas políticas que cada uno toma que son importantes también darlas, bueno, también invitar a los compañeros a militar cotidianamente con otro énfasis y bueno, también importante que lleven adelante algunas políticas o iniciativas que tal vez habrán visto en otras organizaciones que hoy están ...(!) también y nos pone contentos de alguna manera poder influir en la militancia estudiantil de esa manera. Así que, bueno, gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejero Riquelme. Tiene la palabra la representante de la Comisión Interna Vanina Biasi.

Representante de la Comisión Interna No Docente, Sra. Vanina Biasi: Muchas gracias. La intervención de Riquelme me viene como “anillo al dedo” para poder introducir un tema que estaba pensando desde antes y que me parece que le da un marco, un contexto, a esto que

quiero plantear. Miren, yo voy a plantear algo que no está convertido en proyecto de resolución, que lo vamos a presentar y esperamos que cuente con el apoyo de ustedes, pero que va en sintonía realmente con algunas preocupaciones que tenemos y nos parece importante porque es algo de la universidad que tiene que ver con nosotros también.

La gestión de Barbieri inauguró una subsecretaría que se llama Subsecretaría de Modernización; uno de los responsables de la Subsecretaría de Modernización se llama Saravia de apellido, es dueño, parte, de una consultora que se llama SIMA S.A., que acaba de despedir a doce (12) trabajadores del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires; los doce (12) trabajadores tienen contrato de locación, son trabajadores en algunos casos que hace siete (7) años tienen contrato de locación. Ustedes saben que en la parte contigua al edificio de Dosuba, dentro del edificio de Dosuba, funciona toda la parte de informática del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, la subsecretaría tiene a su cargo todo lo que tiene que ver con la parte informática, no solamente llevó adelante el despido entre el miércoles pasado y hoy de doce (12) trabajadores sino que también ha realizado una modificación en la forma de contratación del resto de los trabajadores, estamos hablando de cuarenta y seis (46) compañeros y compañeras que trabajan en diferentes tareas relativas a toda la cuestión informática de la Universidad de Buenos Aires.

Yo simplemente les quiero decir que estamos en un momento de análisis de esta situación, muy preocupados, ustedes nos han escuchado, la verdad es que no ha habido situaciones de despidos masivos de compañeros como se está produciendo en este momento en ese lugar, la nueva contratación abre las puertas para que vuelvan nuevos despidos, cuando se estaban contratando una vez al año, ahora se los está contratando, se los ha recontratado con tres (3) meses y realmente abre las puertas para nuevos despidos en ese lugar.

¿Qué quiero plantearles? advierto lo siguiente: Consultora SIMA S.A., se puede estar dando en la Universidad de Buenos Aires un proceso muy similar al del INTI, es un área tercerizable absoluta y totalmente, como verán primero alguien pensó que era precarizable y entonces colocó una cantidad de personal absolutamente precarizado, luego de muchos años aparece un tal Saravia que aparentemente no tiene mucho curriculum vitae para estar como Subsecretario de Modernización y resulta ser que se producen los despidos.

Les transmito esto, no quiero extenderme más en esto, pero sí por la... tenemos puntos de vista diferentes con el Consejero Riquelme a raíz de la preocupación o de la forma que tiene él de plantear su estrategia política en la facultad, pero sí lo que les planteo que me parece importante, más allá de las miradas diferentes, sí una acción común cuando se trata, por ejemplo, de que doce (12) trabajadores recuperen su trabajo, en ese punto cuentan con esta Comisión Interna para que podamos, todos los que estén dispuestos a eso y un aporte muy importante es que un organismo como este, por supuesto, diga: doce (12) trabajadores que vuelvan a su lugar de trabajo y realmente se revise la situación de precarización laboral que tienen.

Lo vamos a presentar en forma de proyecto, nosotros con relación a la situación interna no docente estamos pidiéndole nuevamente ahora por nota a la decana una reunión y tenemos una cantidad de temas; a este Consejo Directivo, a los que estaban de antes y a los nuevos les planteo que nosotros terminamos el año con todo un planteo con relación a la tercerización en la facultad y al fin de la tercerización de la limpieza y la seguridad en la facultad, el conflicto

del año pasado era por la limpieza en particular y luego una serie de reivindicaciones no docentes entre las cuales está el pase a planta de catorce (14) trabajadores con contrato de locación obviamente en la facultad que hacen tareas no docentes, no son el conjunto de los contratados de locación de la facultad, son aquellos contratos de locación que hacen tareas no docentes no específicamente, pero bueno, después tendremos reunión con la decana. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, representante Biasi. Vamos por el último, ¿no?

Secretario Dallorso: Este proyecto entonces pasa a ser tratado sobre tablas en conjunto con los otros dos (2) proyectos presentados, si es correcto que entendí el consenso que se dio, ¿sí?

Decana Carolina Mera: Pero se incorporan al temario a tratar hoy, ¿o los pasamos a Comisión?

Secretario Dallorso: Hoy.

Decana Carolina Mera: Perfecto.

Secretario Dallorso: Por último lo que tengo es una nota presentada a la decana que me pidieron que dé lectura los Consejeros Spoltore y De Luca, que dice:

“Buenos Aires, marzo de 2018

”Decana Facultad de Ciencias Sociales

”Dra. Carolina Mera

”Nos dirigimos a Ud. para solicitarle que se dé cumplimiento efectivo a la Resolución CS N° 4249/17, que se adjunta a la presente. Aprovechamos la oportunidad para proponer que el merecido recuerdo y homenaje a la memoria del profesor Arturo Fernández se realice en forma conjunta con la carrera de Ciencia Política (UBA), la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (Universidad Nacional de Rosario) y la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), las tres honradas con la dirección de don Arturo.

”Sin otro particular, saludamos atentamente.”

Consejeros Spoltore y De Luca.

Lo que simplemente quiero aclarar que es la resolución no del Consejo Superior si no del Consejo Directivo la que adjuntan.

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, es simplemente para solicitar, como bien dice el proyecto, que se cumpla la resolución de este mismo Consejo Directivo en relación a realizare un homenaje al

profesor Arturo Fernández; fue una resolución aprobada por este Consejo el año pasado, en forma unánime, intervino la profesora Adriana Clemente y me parece que es la forma en la cual debemos recordar su memoria y legado.

Decana Carolina Mera: Perfecto.

Secretario Dallorso:

- **Aprobación del Acta de Consejo Directivo N° 1 de fecha 9-03-2018.**

Así también podemos colgarla en la página web.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

- **Resoluciones del Sr. Decano Postolski Ad-Referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente N° 91440/2017:

Resolución (DAR) N° 3253/2018:

Aceptar, a partir del 15 de febrero de 2018, la renuncia presentada por la Licenciada Clarisa Lorena MARTINEZ como Ayudante de Primera, Regular con dedicación simple en la asignatura “*Antropología Social II*” de la carrera de Trabajo Social, cargo en el que se encuentra de licencia sin goce de haberes.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

2 - Expediente N° 93745/2017:

Resolución (DAR) N° 3214/18:

Aceptar, a partir del 20 de noviembre de 2017, la renuncia presentada por la magíster Carina Soraya GIRALDEZ en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticas Ad-Honorem, con dedicación parcial en la asignatura “*Área Institucional de Talleres*” de la carrera de Trabajo Social.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

3 - Expediente N° 100325/2017:

Resolución (DAR) N° 3208/18:

Aceptar, a partir del 22 de diciembre de 2017, la renuncia presentada por la Licenciada Alicia Rosario RIMOLDI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ad-

Honorem en la asignatura "*Herramientas de Gestión y Aprendizaje. Servicio para la Universidad y la Sociedad Civil*" de la carrera de Ciencia Política.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

4 - Expediente N° 96203/2017:

Resolución (DAR) N° 3117/18:

Aceptar, a partir del 1º de diciembre de 2017, la renuncia presentada por el Profesor Nicolás RIVAS al cargo de Director de la carrera de Trabajo Social. Dar de baja a partir del 1º de diciembre de 2017 a la renta equivalente al cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva y al cargo de Subsecretario de Facultad con dedicación parcial, al Profesor Nicolás Rivas por su desempeño como Director de la carrera de Trabajo Social.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

5 - Expediente N° 5397/2018:

Resolución (DAR) N° 3291/2018

Aceptar, a partir del 1 de marzo de 2018, la renuncia presentada por el Lic. Pablo NOCERA en el cargo del Profesor Adjunto, ad honorem en la asignatura "*Las Vetas del Texto. La Teoría Sociológica de Emile Durkheim*" de la carrera de Sociología.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

6 - Expediente N° 4718/2018:

Resolución (DAR) N° 3288/2018

Aceptar, a partir del 1º de enero de 2018, la renuncia presentada por el Doctor Guido Ignacio GIORGI en un (1) cargo de Ayudante de Primera, con dedicación parcial ad honorem en la asignatura "*Historia Sociológica de la Sociología Argentina*" de la carrera de Sociología.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

7 - Expediente N° 6170/2018:

Resolución (DAR) N° 3281/2018

Aceptar, a partir del 1º de marzo de 2018, la renuncia presentada por el Lic. César Edgardo BISSO, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con

dedicación parcial en la asignatura “*Sociología Política*” de la carrera de Sociología. Liquidar al Lic. BISSO la cantidad de ocho (8) días en concepto de vacaciones anuales reglamentarias correspondiente al año 2018.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

8 - Expediente N° 39948/2016:

Resolución (DAR) N° 3251/18:

Dejar sin efecto, a partir del 1º de enero de 2018, el Artículo 1º de la Resolución (DAR) N° 2487/17, en cuanto respecta a la designación de la Licenciada Mónica Liliana IPPOLITO en un (1) cargo de Profesora Adjunta, interina con dedicación simple en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado de esta Casa de Estudios. Liquidar a la Lic. IPPOLITO la cantidad de treinta (30) días en concepto de vacaciones anuales reglamentarias no usufructuadas durante el año 2017.

Resolución (DAR) N° 3252/18:

Prorrogar a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre del 2017, la licencia sin goce de haberes al Licenciado Sergio Adolfo TRIPPANO en el cargo de profesor Adjunto, regular con dedicación parcial en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado. Dar de alta, a partir del 1º de enero del 2018 al Lic. Sergio TRIPPANO en el cargo de Profesor Adjunto regular parcial, por finalización de su licencia.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

9 - Expediente N° 56882/2016:

Resolución (DAR) N° 3237/18:

Conceder licencia sin goce de haberes, a partir del 9 de febrero del 2018 y mientras duren las razones que motivaron la presente resolución, a la Licenciada María Guillermina D´ONOFRIO en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la asignatura “*Metodología I, II y III*” de la carrera de Sociología.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

10 - Expediente N° 53267/2013

Resolución (DAR) N° 3265/2018

Prorrogar a partir del 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, la licencia sin goce de haberes a la Lic. Mariana GONZALEZ en el cargo de Jefe de

Trabajos Prácticos Regular con dedicación parcial en la asignatura “*Economía II*” de la carrera de Sociología.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Es para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los tres (3) expedientes que forman parte del punto N° 11 de este Orden del Día, de esta serie de Resoluciones DAR.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

11 - Expediente N° 98951/2017:

Resolución (DAR) N° 3239/18:

Designar a partir del 9 de febrero de 2018 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Licenciada Betina FREIDIN y no más allá del 28 de febrero de 2018, al Licenciado Martín GUELMAN en un (1) cargo de Ayudante de Primera sustituto con dedicación simple en la asignatura “*Metodología I*” de la carrera de Sociología. Dejar sin efecto, a partir del 9 de febrero de 2018, el Artículo 2º de la Resolución (DAR) N° 2487/17, en cuanto respecta a la designación del Licenciado Martín GUELMAN en un (1) cargo de Ayudante de Primera ad honorem en la asignatura “*Metodología III*” de la carrera de Sociología. El personal que se designa por la presente tendrá un plazo máximo e impostergable de treinta (30) días a contar de la notificación fehaciente por parte de la Dirección de Personal para cumplimentar y adjuntar a la documentación necesaria a fin de ser incorporado al sistema de liquidación de haberes.

Aprobado.

Resolución (DAR) N° 3240/18:

Designar, a partir del 9 de febrero de 2018 y hasta el resultado del respectivo concurso y no más allá del 28 de febrero de 2018, a la Licenciada Bárbara ESTEVEZ LESTON en un (1) cargo de Ayudante de Primera ad honorem en la asignatura “*Metodología II*” de la carrera de Sociología.

Aprobado.

Resolución (DAR) N° 3241/18:

Dejar sin efecto, a partir del 9 de febrero de 2018, el Artículo 1º de la Resolución (DAR) N° 2487/17, en cuanto respecta a la prórroga de designación del Licenciado Diego Alejandro PAREDES en un (1) cargo de Ayudante de Primera sustituto con dedicación simple en la asignatura “*Metodología II*” de la carrera de Sociología, en reemplazo de la Licenciada Betina FREIDIN. Designar a partir de 9 de febrero de 2018 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Licenciada María Guillermina D’ONOFRIO y no más allá del 28 de febrero de 2018, al Licenciado Diego Alejandro PAREDES en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos sustituto con dedicación simple en la asignatura “*Metodología III*” de la carrera de Sociología.

Aprobado.

Secretario Dallorso:

12 - Expediente N° 99687/2017:

Resolución (DAR) N° 3234/18:

Designar en carácter interino a partir del 9 de febrero de 2018 y hasta el día 28 de febrero de 2018 o la fecha de sustanciación de los respectivos concursos, en los cargos y asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, al personal docente que figura en el Anexo I. Dar de baja a partir del 9 de febrero de 2018, en los cargos y asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, al personal docente que figura en el Anexo II. Finalmente, liquidar a la Licenciada ARUGUETE, la cantidad de tres (3) días en concepto de vacaciones anuales reglamentarias no usufructuadas durante el corriente año.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

13 - Expediente N° 16462/2014:

Resolución (DAR) N° 3232/18:

Limitar, a partir del 1º de diciembre de 2017, la licencia sin goce de haberes del Licenciado Nicolás RIVAS en un (1) cargo de Profesor Adjunto regular con dedicación simple en la asignatura "*Trabajo Social*" y en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular con dedicación simple en la asignatura "*Cuestiones Sociohistóricas para la Intervención del Trabajo Social*" de la carrera de Trabajo Social, otorgada por Resolución (DAR) N° 180/14.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: Señora Decana –Consejero De Luca–. Solicito el tratamiento conjunto y la aprobación de todas las Resoluciones DAR que forman parte del punto N° 14, de este conjunto de Resoluciones de Decano Ad Referéndum.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Se pone a consideración entonces el tratamiento conjunto y la aprobación. **Aprobado.**

14 - Expediente N° 8003/2018

Resolución (DAR) N° 3299/2018

Aceptar, a partir del 1º de febrero de 2018, la renuncia presentada por la Lic. Noelia Alejandra SIERRA en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina con dedicación simple en la asignatura "*Taller Nivel II*" de la carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

Resolución (DAR) N° 3300/2018

Conceder, a partir del 5 de marzo de 2018 y mientras duren las razones que motivaron la presente resolución, licencia sin goce de haberes al Lic. Germán

BIANCO DUBIN en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura "*Psicología Social e Institucional*" de la carrera de Trabajo Social. Asimismo, designar a partir de la misma fecha y no más allá del 28 de marzo de 2019, al Lic. Germán BIANCO DUBIEN en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple en la misma asignatura y carrera.

Aprobado.

Resolución (DAR) Nº 3301/2018

Modificar a partir del 5 de marzo de 2018 y no más allá del 28 de febrero de 2019, en cuanto respecta a la designación de la Lic. Natalia LOFIEGO de un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina con dedicación semiexclusiva a Jefa de Trabajos Prácticos interina con dedicación simple en la asignatura "Coordinación UBA XXII" de la carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

Resolución (DAR) Nº 3302/2018

Conceder, a partir del 5 de marzo de 2018 y mientras duren las razones que motivaron la presente resolución, licencia sin goce de haberes al Lic. Nicolás RIVAS en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación simple en la asignatura "*Trabajo Social I*" de la carrera de Trabajo Social. Así mismo, designar a partir de la misma fecha y no más allá del 28 de febrero de 2019, al Lic. Nicolás RIVAS en un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Trabajo Social II*" de la carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

Resolución (DAR) Nº 3303/2018

Dar de baja, a partir del 5 de marzo de 2018, la designación de la Lic. Maia KLEIN en un (1) cargo de Ayudante de Primera sustituta con dedicación simple en la asignatura "*La Intervención en lo Social*" de la carrera de Trabajo Social, en reemplazo del Lic. Nicolás RIVAS. A su vez, designar a partir del mismo día y hasta el 28 de febrero de 2018, a la Lic. Maia KLEIN en un (1) cargo de Ayudante de Primera, interina con dedicación simple en la misma asignatura y carrera.

Aprobado.

Resolución (DAR) Nº 3304/2018

Dar de baja, a partir del 5 de marzo de 2018, la designación de la Lic. María Belén DE LELLIS en un (1) cargo de Ayudante de Primera sustituta con dedicación simple en la asignatura "*Metodología III*" de la carrera de Trabajo Social, en reemplazo del Lic. Nicolás RIVAS. A su vez, designar a partir del mismo día y hasta el 28 de febrero de 2019, a la Lic. María Belén DE LELLIS en un (1) cargo de Ayudante de Primera, interina con dedicación simple en la misma asignatura y carrera.

Aprobado.

Resolución (CD) Nº 3305/2018

Aceptar, a partir del 5 de marzo de 2018, la renuncia presentada por el Lic. Miguel VALLONE en el cargo del Profesor Titular, interino con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "*Problemas Sociales Argentinos*" de la carrera de Trabajo Social.

Aprobado.

Resolución (CD) Nº 3306/2018

Limitar, a partir del 5 de marzo de 2018, la licencia sin goce de haberes del Lic. Miguel VALLONE en un (1) cargo de Profesor Titular Regular con dedicación simple en la asignatura “*Problemas Sociales Argentinos*” de la carrera de Trabajo Social, otorgada por Resolución (CD) N° 3679/17.

Aprobado.

Secretario Dallorso:

15 - Expediente N° 4434/2018:

Resolución (DAR) N° 3262/2018

Prorrogar las designaciones, a partir del 1° de marzo del año en curso y hasta el 28 de febrero del 2019, al personal docente interino rentado y ad honorem, del Instituto de Investigaciones Gino Germani según Anexos I y II.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

16 - Expediente N° 4421/2018:

Resolución (DAR) N° 3276/2018

Prorrogar las designaciones, a partir del 1° de marzo de 2018 y no más allá del 28 de febrero de 2019, al personal docente interino del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, de esta Facultad.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

17 - Expediente N° 15968/2014:

Resolución (DAR) N° 3263/2018

Prorrogar la designación, a partir del 1° de marzo y hasta el 28 de febrero del 2019, al personal que cumple funciones en las Secretarías de Cultura y Extensión Universitaria, Proyección Institucional y Estudios Avanzados.

Consejera Castellani: Solicito la palabra.

Decana Carolina Mera: Consejera Castellani tiene la palabra.

Consejera Castellani: Si, yo hice vista de ese expediente y quería consultarle cuál era la situación de ese personal porque hay una gran cantidad con dedicación exclusiva o semiexclusiva y quería ampliación de la información sobre esas funciones...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... el expediente 15968/2014...

Decana Carolina Mera: Este expediente justamente trata de designaciones docentes que llevan adelante funciones en cargos administrativos; es una DAR, por lo tanto, podemos pedir mayor información.

Consejera Castellani: Si, a mí me gustaría recibir mayor información al respecto sobre esos cargos, considerando las dedicaciones que están en juego en ellos.

Decana Carolina Mera: Perfecto... ¿el expediente?

Secretario Dallorso: Lo puedo circular, yo había visto... simplemente para aclarar: se trata de una Resolución DAR de prórroga de personal docente interino, rentado, son unos cuantos cargos, tendría que contarlos...

Decana Carolina Mera: No está aclarado, sólo hay una lista...

Secretario Dallorso: Son diecisiete (17) cargos docentes en áreas vinculadas a CEPIA, CEDOP, Area de Publicaciones, Area de Orientación a Estudiantes, Maestrías... me parece esto que está diciendo Carolina (Mera): personal docente en tareas administrativas...

Consejera Castellani: O de gestión o sea, esa fue mi impresión cuando hice la vista del expediente y por eso quería solicitar mayor información al respecto.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): Igual ya estas secretarías algunas quedaron viejas... Proyección Institucional...

Secretario Dallorso: Si, es una resolución de no sé qué fecha...

Consejera anterior (habla fuera de micrófono): Entiendo que es personal que ya viene trabajando ...(!)... seguramente alguno sabrá y conocerá a estas personas, ya están trabajando, no entiendo por qué no renovar...

(Habla al micrófono). Torrecillas, por ejemplo, trabaja en la maestría... yo porque conozco al personal no docente puedo dar algunas: Graciela Torrecillas trabaja en la maestría de Ciencias Sociales del Trabajo; a De Angelis, Carlos lo conocemos todos y trabaja acá en la facultad, digo nombres que están en esta resolución por si alguien quiere tomar vistas y puedo seguir nombrando a varios de acá, los conozco...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Consejera Castellani: Perdón, solicito de nuevo la palabra –Consejera Castellani–. Por supuesto no es mi intención una explicación sobre cada una de las personas, no es una cuestión sobre las personas, hay algo que me llamó la atención en este expediente que tiene que ver con una cantidad de personal docente, que me pareció a mi juicio demasiado numerosa, por eso llamo la atención, en funciones no docentes o de gestión institucional que me parecía que con las dedicaciones que tienen –semiexclusivas o exclusivas– eran cargos con amplia dedicación horaria que necesitaría y me parece que el pleno debería contar con la información de las tareas que realizan, más allá de los nombres propios, por supuesto, no es un cuestionamiento sobre si trabajan o no.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Nievas.

Consejero Nievas: Si, Señora Decana, simplemente para solicitar que este expediente sea tratado con toda la información para tratarlo en el próximo pleno pero con toda la información a disposición de los consejeros porque si no es un acertijo: tratar de acuerdo a lo que intuimos y sin ninguna certeza; si todos tenemos toda la información disponible podemos hablar con determinados criterios, entonces me parece que es conveniente tratarlo en el próximo pleno.

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Yo le diría a los consejeros que nos podríamos llegar a sorprender de la cantidad de personas... –Consejera Clemente–... que están con situación de contrato, no de contrato si no de cargo docente, de hecho la decana lo sabe bien porque lo experimentó, lo sufrió en el Germani siempre, es así esto, esto funciona así; si de alguna manera alguien quiere parar un expediente que tiene que ver sueldos de las personas, yo particularmente me preocupa porque esto está significando que... entiendo que hubo una auditoría bastante importante en el cambio de gestión en la parte de Hacienda, estas cosas tuvieron oportunidad de ser revisadas, en lo particular que la decana tome la mejor decisión que pueda, yo como consejera no voy a parar un expediente que está teniendo que ver, seguramente por prácticas tradicionales, con el ejercicio de personas que vienen trabajando a cargo de que no se pare las secretarías, sobre todo en este caso si es Cultura o no se pare la actividad que después contiene alumnos, que tiene que ver con los posgrados o con la... entonces, personalmente, justamente ante la falta de información quedo atenta a aprobar y que si hay algo que comunicar que no sea correcto, que la decana nos lo avise en el pleno si es que retira el expediente, pero ahora debería, para mi criterio, estar siendo votado.

Decana Carolina Mera: Gracias Consejera Clemente. Pide la palabra el Consejero Nievas.

Consejero Nievas: Justamente como acá lo que se trata es una resolución DAR, retirar el expediente no significa absolutamente nada desde el punto de vista administrativo en el tema de salarios, todo eso, sigue corriendo, la gente sigue cobrando, simplemente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... las resoluciones DAR se aceptan o se rechazan, acá no estamos ni rechazando ni aceptando, simplemente pidiendo que vuelva y que dentro de quince (15) días tengamos toda la información como para poder decir algo con certeza, es simplemente eso, no se afecta a nadie en particular, es simplemente tener información para saber que estamos votando.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Pide una aclaración...

Secretario Dallorso: Simplemente aclaro este punto por cuestión legal y administrativa: las resoluciones DAR hasta tanto no sean rechazadas tienen presunción de vigencia, así que toda esta gente está cobrando en función de esta resolución, con lo cual no aprobarla ni rechazarla no afecta en ningún punto esa situación porque sigue en vigencia, esto aclaro; en caso de que el Cuerpo decida no aprobarla hoy no cambia la situación de ninguna de estas personas.

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: En el expediente que data de 2014, tiene las resoluciones con la gente que se aprobó y las mismas personas, De Angelis y puedo nombrar a Canosa, puedo nombrar varias hasta Graciela Torrecillas, vienen trabajando de 2014 con la misma designación, viene siendo aprobada con la misma designación, de hecho tiene hasta la materia y en qué se especifican, donde trabajan, el lugar donde trabaja y que hacen, esto dice el expediente que data con las designaciones de 2014. 2015, 2016 y 2017 y todas son las mismas personas.

Yo lo que pido que si se va a pedir un informe que se involucre a las áreas y que nos traigan un informe, si esto es lo que se va a tratar; yo tampoco, más allá de la aclaración del Secretario General, yo tampoco acuerdo que ninguna resolución sea tratada, sea parada para que pare ningún sueldo de ningún personal administrativo, pero aclarado esto lo que se podría pedir es a las áreas un informe de que función cumplen esas personas.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Aclarada la cuestión de que la vigencia de la DAR no se interrumpe y entendiendo sobre todo la solicitud de los Consejeros Castelani y Nievas que son nuevos en

este Cuerpo y que por lo tanto, requieren mayor información y es lógico que así lo soliciten, me parece que lo que podríamos hacer es justamente entrar a revisión esta DAR y que se proporcione toda la información que los consejeros peticionan.

Decana Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone a consideración retirar... Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: Bien, yo quisiera saber cuál es la particularidad de este expediente con respecto a los dos (2) anteriores por ejemplo, cuando se habla de la prórroga de designaciones en el Instituto Gino Germani o en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, es decir, cabría el mismo requerimiento de información y cuando hablamos de mayor información, ¿a qué nos referimos?... si no, me parece algo muy selectivo y en algún sentido discrecional, por qué un expediente sí y otros no cuando tienen el mismo cariz, entonces me parece que en ese aspecto o tomamos un criterio uniforme para todo o no tomamos un criterio uniforme para ninguno si no, quedamos en una situación un poquito desprolija como Consejo.

Decana Carolina Mera: Consejero Cieza.

Consejero Cieza: Yo lo que quería manifestar es que no voy a acompañar con mi voto una situación que puede ser discriminatoria y que puede redundar en perjuicio para los salarios de los trabajadores y voy a repetir un principio del derecho laboral: en la duda, pro operario o sea, a favor del trabajador. Nada más.

Decana Carolina Mera: Consejero Nievas, tiene la palabra el Consejero Nievas.

Consejero Nievas: Si, en función de lo que decía el Consejero Esquivel: yo sí sé lo que hacen los trabajadores del Instituto Germani y del Instituto de América Latina y el Caribe...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, por eso, como no sé esto, simplemente pido saber... que es discrecional, por supuesto, pregunto sobre lo que no sé, no sobre lo que sí sé.

Decana Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone a consideración retirar el expediente para pedir mayor información y que lo trate el Cuerpo a pleno con toda la información que creamos pertinente. ¿Por la positiva?... se pone a consideración por la positiva retirar...

Secretario Dallorso: Nueve (9) votos.

Decana Carolina Mera: ¿Y por la negativa?...

Secretario Dallorso: Siete (7) votos.

Decana Carolina Mera: Perfecto, nueve (9) por la positiva y siete (7) por la negativa. **Se retira el expediente.**

Secretario Dallorso:

18 - Expediente N° 7884/2018 Cuerpos I y II

Resolución (DAR) N° 3311/2018

Prorrogar a partir del 1º de marzo y hasta el 28 de febrero del 2018 y hasta el resultado del respectivo concurso y no más allá del 28 de febrero de 2019, a la Lic. Gabriela Valeria GUIMAREY en el cargo de Ayudante de Primera interina con dedicación simple en la asignatura "Política Social" de la carrera de Trabajo Social.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

19 - Expediente N° 10394/2018:

Resolución (DAR) N° 3298/2018

Adelantar la designación de la Profesora Andrea ECHEVARRÍA como Directora de la carrera de Trabajo Social desde el 1º de marzo de 2018 hasta el 31 de marzo de 2018.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración... Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Tenía una pregunta en relación a si se podía informar cuáles eran los motivos por los cuales se producía esta modificación, ya que a fines del año pasado el Consejo Directivo anterior proclamó a los candidatos y candidatas electas como directores de cada carrera y si mal no recuerdo pero puedo equivocarme, la fecha a partir de la cual comienzan en función los nuevos directores y directoras es el primer día de abril de cada ciclo bienal.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Está muy bien la preocupación o la duda porque fue una excepción, entiendo que...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¡ah!, ahí llega... pero bueno, puedo justamente dar cuenta de que en realidad se tuvo que producir un adelantamiento en función de que el director saliente, por motivos básicamente

laborales y de incompatibilidad en la designación, tenía que terminar antes lo que provocaba una situación también irregular para la carrera el que no pudiera, estando la directora electa, ser designada. Si esto más o menos contesta si no, desde ya la directora puede explicar que estuvo trabajando inclusive desde diciembre y bastante antes de su designación yendo a hacer el traspaso y a ponerse al día para que no quedara vacante la dirección de carrera tanto tiempo.

Decana Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Consejero De Luca.

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Agradezco la explicación de la Consejera Clemente, no sabía que se había producido esta renuncia del Director Rivas, figuraba anteriormente pero no lo vinculaba directamente con el tema de su gestión como director, figuraba la designación como profesor, etc., etc.

Tengo una pregunta adicional si se me permite: en el caso de vacancia de directores de carrera, la estructura orgánica de carreras establece un procedimiento determinado que es la elevación, por parte de las Juntas de carrera, de una terna de candidatas o candidatos al decano o a decana y al Consejo Directivo para su aprobación, pregunto sin poner obviamente bajo ninguna duda la legitimidad de la directora porque ha sido electa por votación más que mayoritaria por los claustros, si se siguió ese procedimiento o si lo que estamos haciendo frente a esta DAR es simplemente subsanar la ausencia de ese mecanismo.

Decana Carolina Mera: Le damos la palabra a la directora de la carrera de Trabajo Social.

Directora de la carrera de Trabajo Social, Lic. Andrea Echevarría: Muchas gracias, Andrea Echevarría, directora de la carrera de Trabajo Social. Si, en realidad, a ver, lo que se procedió como la dificultad de Nicolás (Rivas) para continuar desempeñándose la cantidad de horas que la dirección de la carrera requiere era durante el verano, en diciembre más o menos se subsanó, en febrero la firma estuvo delegada en la Secretaria Académica y lo que evaluamos que en marzo estando yo en posibilidades de asumir esas tareas –de manera ad honorem de todas formas quiero aclararlo, no implicó erogación de gasto–, pudiendo asumir esas tareas en marzo, ya en fines del año pasado este Consejo Directivo había ratificado el resultado del proceso eleccionario, entendimos que era preferible adelantar esta asunción, por eso esa resolución que firmó el anterior decano era sólo durante el mes de marzo, para que ahora sí yo pueda, a partir de hoy, primer día de abril junto con los otros directores iniciar el período ordinario.

De todas formas, en su momento como entendimos, hablo en plural porque fue una decisión que la charlamos con el director saliente –Nicolás Rivas–, con la entonces Secretaria Académica, con el entonces Decano, entendimos que como decisión política afectaba también a este período, Nicolás le trasladó la consulta también a la decana electa porque nos parecía una cuestión de responsabilidad política que la Decana Mera tenía que estar al tanto de que estábamos haciendo esto.

En lo personal, a mí me significó poder iniciar la asunción de las responsabilidades y meterme en las responsabilidades de la carrera de manera más temprano y calculo que eso me dio también como una ventaja respecto al conocimiento de las tareas que tengo que desarrollar.

Decana Carolina Mera: Bueno, gracias Andrea (Echevarría). Dadas las explicaciones correspondientes ponemos a consideración el proyecto por la positiva...

Secretario Dallorso: Una aclaración: el apellido debería figurar como Echevarría.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Solicito tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 20 y N° 21, por tratarse de enmiendas a resoluciones ad referéndum.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. **Aprobado.**

20 - Expediente N° 93229/2017:

Resolución (DAR) N° 3292/2018

Rectificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución (DAR) N° 3215/2018. Donde dice: "Aceptar, a partir del 1° de diciembre en curso". Debe decir: "**Aceptar a partir del 1° de diciembre de 2017**".

Aprobado.

21 - Expediente N° 58619/2017 Cuerpos I y II:

Resolución (DAR) N° 3272/2018

Rectificar, el Anexo I de la resolución (CD) N° 4157/17 de la siguiente forma: Donde dice: CALIFANO, Paola Bernardette, debe decir: **CALIFANO, Bernardette Paola.**

Aprobado.

Secretario Dallorso:

22 - Expediente N° 87089/2017: Cuerpos I al IV

Resolución (DAR) N° 3123/2017:

Designar a los profesores cuya nómina se encuentra en el Anexo I adjunta para el dictado de los Seminarios de Doctorado en Ciencias Sociales correspondientes al año 2018.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 23 a N° 26, relativos a modificaciones de los títulos y designaciones de miembros del jurado.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación.
Aprobado.

23 - Expediente N° 6180/2018:

Resolución (DAR) N° 3256/2018:

Aprobar las modificaciones de los títulos y designaciones de miembros de jurados de tesis doctorales, consignados en el Anexo I de la presente resolución.

Aprobado.

24 - Expediente N° 6183/2018:

Resolución (DAR) N° 3255/2018

Aprobar las modificaciones de los títulos y designaciones de los miembros de jurados de las tesis doctorales consignados en el Anexo I de la presente resolución.

Aprobado.

25 - Expediente N° 99688/2017:

Resolución (DAR) N° 3257/2017

Aprobar las modificaciones de los títulos y designaciones de los miembros de jurados de las tesis doctorales consignados en el Anexo I de la presente resolución.

Aprobado.

26 - Expediente N° 96942/2017:

Resolución (DAR) N° 3250/2018

Designar al Dr. Philip KITZBERGER como codirector de la tesis doctoral de Iván SCHULIAQUER.

Aprobado.

Secretario Dallorso:

• **Resoluciones de la Sra. Decana ad referéndum del Consejo Directivo**

1 - Expediente N° 19499/2018

Resolución (DAR) N° 85/2018

Adherir a las conmemoraciones llevadas adelante por los organismos de Derechos Humanos en el marco del 42° aniversario del golpe cívico militar en nuestro país.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

- **Despachos de Comisiones:**
- **Comisión de Interpretación y Reglamento**

1 - Expediente Nº 14595/2018

Solicitud de declaración de repudio a las políticas de comunicación y tecnologías de la información del Gobierno Nacional.

La Comisión aconseja prorrogar el tratamiento del presente expediente dado que ningún miembro autor del proyecto se encuentra presente para su tratamiento.

Consejero Diego Rossi: Si, ¡qué tal! Bueno, la verdad que el proyecto... yo participé en la redacción, evidentemente puede haber habido problemas de interpretación por lo que necesitaban que estuviéramos los autores del proyecto, me disculpo porque no pude estar, fue el miércoles pasado y yo no me había anotado en esa Comisión pero bueno, acepto la voluntad mayoritaria que por ahí revisamos, pero por ahora es de que se trate ese miércoles en esa Comisión, así que abogando por la necesidad del diálogo, el consenso, especialmente en cuestiones tan caras a los derechos humanos, sociales y laborales que esta gestión va a continuar en su defensa como lo ha hecho históricamente la facultad y teniendo en cuenta que es relativamente urgente el tratamiento ahora, no en el momento que fue presentado pero ahora sí porque la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, que es el organismo que debe expedirse a pesar que de facto se realizó la fusión entre las empresas Cablevisión y Telecom, que están generando claramente una situación atentatoria contra los derechos humanos, el Pacto de San José de Costa Rica, la Convención de Promoción y Protección de la Diversidad Cultural, todos ellos instrumentos normativos que han sido reconocidos por el derecho nacional e internacional en la materia, es que estoy pidiendo antes del día jueves cuando va a haber una actividad multisectorial donde participan miembros de esta Casa en la defensa de estos derechos, como también lo hemos hecho hace diez años, casualmente se está cumpliendo diez años de que este mismo Consejo sacó una resolución en contra de la discriminación que fue la base de aquella gesta que hicimos entre todos, mayorías y minorías de esta Casa, para la sanción de una norma inédita en la historia de la Argentina y Latinoamérica como la ley de Servicio de Comunicación Audiovisual que fue vulnerada por el decreto de necesidad y urgencia, que el punto 1 de la resolución y de los considerandos puntualizan a pesar de que no pudo haber sido leído por los autores del proyecto el día miércoles pasado... es una subordinada larga pero ustedes me entienden: estoy pidiendo que se trate sobre tablas, por supuesto al final junto con los otros, perdón...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, me cuesta, me cuesta el problemita reglamentario...

Secretario Dallorso: Simplemente una aclaración para...

Consejero Diego Rossi: Que nos constituyamos en Comisión al terminar o al finalizar el tratamiento de los expedientes ordinarios y después de los otros expedientes...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, perdón... ¡ah!, ¿quiere constituirse ahora?, mi moción era constituirnos en un momentito...

Consejero (no se da a conocer): Perdón, pero se está tratando el expediente...

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Nieves.

Consejero anterior: Terminé la palabra, ¿verdad? Gracias.

Consejero Nieves: Yo entiendo que se está tratando el expediente, que la Comisión aconseja algo pero el Cuerpo puede entender otra cosa, el Cuerpo puede votar independientemente de lo que aconseja la Comisión, si estamos tratando el expediente se trata ahora, no hay que tratarlo al final, no es sobre tablas.

Secretario Dallorso: Hago una aclaración... hago una aclaración simplemente técnica: no está en tratamiento, es un despacho y no un dictamen, lo que se vota en el Orden del Día son dictámenes, este despacho por ahí alguno de los consejeros estuvo presente en la Comisión puede aclararlo, pero simplemente para información de todo el Cuerpo, el despacho era necesario para que no perdiera estado en la Comisión el tratamiento de ese proyecto, simplemente aclaro que había una voluntad de poder discutir y en sentido general acompañar el proyecto, pero también como los autores del proyecto ni ninguno de ese bloque estaba presente, se consideró que no era conveniente tocar la redacción de un proyecto de la oposición. Simplemente eso.

Decana Carolina Mera: Consejero Cieza.

Consejero Cieza: De todas maneras, yo adhiero a la propuesta de Diego (Rossi) porque la propuesta que hace si bien no es frecuente es viable que es que el Cuerpo se constituya en Comisión y trate el proyecto.

Secretario Dallorso: Otra aclaración: en caso de tomar esta moción que están planteando de constituirse en Comisión el Cuerpo, debería ser primero una moción de orden de constitución con dos tercios (2/3) de los miembros para que el pleno deje de funcionar como pleno y se convierta en Comisión en este momento para tratar, en modo de Comisión, el expediente que está mencionado en el Orden del Día.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Si, si, puede tratarse luego, pero si se quiere tratar la moción que se constituye el Cuerpo en Comisión, hay que tratarlo ahora, simplemente para aclarar como no es habitual, por eso lo que estoy diciendo o sea, si entiendo bien la moción del Consejero Rossi es constituir el Cuerpo en Comisión y hacer las veces de que esto fuese la Comisión de Interpretación y Reglamento donde había sido girado este expediente, para poder aprobar eso el Cuerpo tiene que pronunciarse por dos tercios (2/3) esa situación, que no necesariamente es en este momento que se tiene que constituir si no que puede constituirse al terminar el temario del día de hoy, pero aclaro el procedimiento, si no me equivoco es de este modo, si algún consejero tiene alguna precisión mayor y me tiene que rectificar, por favor lo haga, pero eso sería el procedimiento.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Entendiendo que por lo menos existe un consenso en relación a tratar este tema y que el Cuerpo se expida sobre el mismo y en el sentido en el cual está inspirado el espíritu de este proyecto, lo que sugiero es que se habilite el tratamiento dentro de alguno de los temas que ya habilitamos de sobre tablas para no alejarnos de lo que reglamentariamente se puede hacer porque en este caso, como bien dijo el Secretario de Gestión, estamos ante un despacho de Comisión y no de un dictamen y entiendo que tenemos una composición de consejeros y consejeras nuevas en este Cuerpo, en este caso el Orden del Día ya anticipaba que este tema no tenía dictamen y que tenía despacho, lo que correspondía hacer era presentar un nuevo proyecto sobre tablas y se hubiese incorporado al Orden del Día sin entrar en este engorro en el cual nos encontramos y digo esto porque no sé si se nota pero estoy haciendo un esfuerzo importante por adelantar el Orden del Día y agilizar el debate, recordando que tenemos más o menos una docena de proyectos sobre tablas todavía a tratar. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Bueno, entonces se pone a consideración...

Secretario Dallorso: Que algún consejero aclare bien cuál es la moción para no proponerla nosotros si no que algún consejero la plantee así la podemos votar.

Consejero Rossi: ¿La quiere plantear Ud. consejero? yo le agradezco porque aprendo...

Consejero De Luca: Bien, lo incorporamos como un punto a tratar dentro de alguno de los varios generales...

Secretario Dallorso: ¿Cuál?

Consejero De Luca: Lo decidimos en el momento en que tratemos uno que nos resulte oportuno o pertinente de acuerdo al contenido y salvamos este tema.

(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: Entonces simplemente se informó este despacho, cuando se trate en el tratamiento hay un consenso para discutir ese tema, ¿correcto? Pasamos a los dictámenes de Comisión.

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Enseñanza:**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Solicito el tratamiento y la aprobación en conjunto de los puntos N° 1 a N° 7 de esta Comisión de Enseñanza, todos los cuales tienen dictamen unánime de Comisión.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración y se aprueba...

Secretario Dallorso: Puntos N° 1 al N° 7.

Decana Carolina Mera: Aprobado.

1 - Expediente N° 90536/2017:

Proponer al Rectorado la obtención del Diploma de Honor a los graduados de esta Casa de Estudios según nómina que se adjunta.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N°: 77434/2014:

Solicitar al Consejo Superior, la aprobación de la reválida del título de Asistente Social, expedido en la República de Chile por la Universidad Mayor obtenido por la Señora Rosa Dinely PARDO PADILLA, como equivalente al de Licenciada en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 9756/2018:

Solicitud de altas bajas y modificaciones docentes correspondiente al Profesorado de las carreras de la Facultad.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica y solicitar al Profesor S. TRIPPANO informe por qué solicita una designación más, de Ayudante de Primera en relación a los inscriptos en la asignatura, y en ese marco por qué la renta no se la otorga a ayudantes que ya están ejerciendo ad honorem en la cátedra.

Aprobado.

4 - Expediente N° 18646/2018:

Solicitud de aprobación de la designación de la Lic. Martina LASALLE como Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Psicología Social" de la carrera de Sociología, mientras dure la licencia por maternidad de Ana Belén BLANCO.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 16714/2018:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Florencia BARCONES al cargo de Ayudante de Primera interina con dedicación simple, en la asignatura "Teoría Sociológica" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 14630/2018:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Betina FREIDIN al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos regular con dedicación simple en la asignatura "Metodología I, II y III" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 13968/2018:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por el Profesor Miguel Ángel FORTE al cargo de Profesor Titular regular con dedicación parcial en la asignatura "Sociología General" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejera Nogueira: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Nogueira.

Consejera Nogueira: Yo quería dejar claro algo que pasó en la Comisión de Enseñanza. En la Comisión de Enseñanza hubo expedientes de designaciones... manifestar nuestra preocupación, hubo expedientes con designaciones docentes que no se trataron y eso hace que muchos docentes, digo muchos porque, por ejemplo, podemos nombrar catorce (14) de la carrera de Trabajo Social porque se trajeron a colación en la Comisión, muchos docentes estén los meses de marzo, abril y si llegamos ojalá que sí y toda nuestra voluntad eso sí, que empiecen a cobrar a partir de mayo, esos docentes que los expedientes fueron presentados en tiempo y forma, hoy no fueron presentados en la Comisión y por ende esos docentes hoy no van a cobrar. Es lo que expresó la compañera de Feduba, antes de que empezara a tratar el Orden del Día, la preocupación de que esos docentes hoy no cobren en tiempo y forma y lo que pedimos sí en la Comisión es que se vieran los mecanismos para que esos docentes cobren retroactivo en los meses que le corresponde según la baja del docente que van a ocupar por jubilaciones, etcétera, etcétera.

Decana Carolina Mera: Quiero informar que tenemos la misma preocupación y que por supuesto se va a cobrar retroactivamente como se hizo siempre, esto no es la primera vez que

sucede en nuestra facultad, suele ocurrir, en general en todos los años y segundo, también informar que si la propuesta de la carrera fue presentada en tiempo y forma, también se podría haber convocado a un Consejo Directivo en febrero o marzo, cosa que no se hizo.

De todas formas, que quede acá explícito que todos van a cobrar retroactivamente como se hizo siempre.

Consejero Esquivel tiene la palabra.

Consejero Esquivel: Si, con respecto a este tema, que me parece importante porque hoy hay docentes que están al frente de curso que si tienen algún accidente del trabajo no tienen seguro, este Consejo no consideró, no evaluó, no aprobó las designaciones ni evaluó sus curriculum sumado a lo que decía la Consejera Nogueira con respecto a la cuestión salarial, yo sugiero ahora que hay una Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional o no sé el término exacto de esa área, pero bueno, es un poco en ese orden y dado que históricamente aunque ahora me parece que es un poco más largo el tiempo en el cual aún no han sido designados, “que tome las cartas” en el asunto para ver que propuesta puede hacer este Consejo para que de aquí en adelante en marzo y en agosto ya estén las designaciones aprobadas por este Consejo.

Decana Carolina Mera: Perfecto, perfecto y de hecho estamos trabajando para que las carreras manden la información con más tiempo para que pueda procesar y no pase esto que suele pasar todos los años, así que tomamos la sugerencia consejero.

Secretario Dallorso:

• **Comisión de Concursos:**

Hago una aclaración con respecto a los primeros tres (3) puntos del Orden del Día: dado que se tratan de concursos de profesores se requiere una mayoría especial para la aprobación, simplemente para que estén informados los consejeros necesitamos once (11) votos para que puedan ser aprobados, válidos, estos expedientes. Comienzo entonces...

Consejero De Luca: ¡Señora Decana! –Consejero De Luca–. Solicito el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 1 a N° 3, indicando si hay alguna diferencia los votos respectivos que obtenga cada uno de esos puntos.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración por su aprobación y la positiva.

Secretario Dallorso: Contamos votos...

Decana Carolina Mera: Si, si, contamos los votos, claro, por los tres (3) expedientes.

Secretario Dallorso: Es por unanimidad...

Decana Carolina Mera: Aprobados.

Secretario Dallorso: Aprobados por unanimidad los primeros tres (3) puntos.

1 - Expediente Nº 2066754/2010:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Administración y Políticas Públicas*” de la carrera de Ciencia Política, y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Mabel THWAITES REY en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente Nº 35370/2015:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la incorporación de Alicia PALERMO como tercer miembro del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva (*Renovación Prof. Graciela INFESTA DOMINGUEZ*) en la asignatura “*Metodología I, Metodología II y Metodología III*” de la carrera de Sociología, quedando el jurado conformado según el siguiente detalle: Titulares: Rosa GELDSTEIN, Ruth SAUTU y Nélica PERONA. Suplentes: Victoria MAZZEO, Juan PIOVANI y Alicia PALERMO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 5506/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva (*Renovación Prof. María Alicia GUTIERREZ*) en la asignatura “*Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Graciela DI MARCO, Silvia DELFINO y Lucas RUBINICH. Suplentes: Silvia ELIZALDE, Fortunato MALIMACCI y Alicia GUTIERREZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Dallorso: La aclaración simplemente lo digo para por ahí los consejeros nuevos, pero que ha pasado alguna vez que no hemos contado con la mayoría especial para el caso de los concursos de profesores y este Cuerpo ha tenido que volver a tratarlos, entonces simplemente para tener... eso por supuesto no implica que ningún consejero pueda votar del modo que quieran, simplemente aclaro la cuestión reglamentaria que es distinta al resto de los puntos del Orden del Día. Gracias.

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Solicito el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 4 a N° 15 de esta Comisión, todos los cuales hacen referencia a composición de jurados y concursos de auxiliares docentes y todos ellos tienen dictamen unánime de Comisión.

Decana Carolina Mera: Entonces, se pone a consideración. ¿Por la positiva?... el tratamiento conjunto y su aprobación. **Aprobado.**

4 - Expediente N° 16724/2015:

Solicitud de aprobación de la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Comunicación y Educación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Nelson CARDOSO, Alicia ENTEL y Daniel BADENES. Suplentes: Oscar MAGAROLA, Mirta AMATI y César PLANES.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 15976/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Psicología Social*” de la carrera de Sociología, y designar a Romina Laura DEL MÓNACO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 16706/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Epistemología de las Ciencias Sociales*” de la carrera de Trabajo Social, y designar a Griselda Lourdes PALLERES en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 76593/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, y designar a Carolina Victoria COLLAZO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 7049/2011:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Psicología Social*” de la carrera de Sociología, y declarar desierto dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 16704/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Epistemología de las Ciencias Sociales*” de la carrera de Trabajo Social, y designar a Virginia Matilde PASSARELLA en uno de los cargos y declarar desierto el segundo cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 16045/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Delito y Sociedad, Sociología del Sistema Penal*” de la carrera de Sociología, y designar a Karina Gabriela MOUZO dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 16686/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Metodología de la Investigación I*” de la carrera de Trabajo Social y designar a María Soledad FERNANDEZ BOUZO dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente N° 16689/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría A) en la asignatura “*Metodología de la Investigación I*” de la carrera de Trabajo Social, y designar a Natalia LUXARDO dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente N° 15987/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Prácticas de la Enseñanza*” de la carrera de Sociología, y designar a Luis Esteban CICALÉSE dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 76554/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Didáctica General*” del Profesorado, y designar a Marco Flavio GREGO dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 16044/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Delito y Sociedad, Sociología del Sistema Penal*” de la carrera de Sociología, y designar a Celina RECEPTER dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Esquivel: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Si, Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: Creo que estamos de acuerdo que los concursos son una institución sagrada, seguramente perfectible, pero es el mecanismo que nos permite garantizar el mayor nivel académico en nuestra comunidad, en nuestra institución. En ese sentido, me parece importante ser muy cuidadosos en las resoluciones que aprobamos, los dictámenes que aprobamos porque estamos dando un mensaje a toda nuestra comunidad, a la comunidad de Sociales.

¿A qué voy con esta introducción? que me parece significativo o llamativo que expedientes que estaban esperando del año pasado no se han incluido y se han incluido otros, como primer dato a tener en cuenta, me parece que es un dato que no debemos soslayar porque nadie puede quedar retenido en su derecho a dar la oposición en un concurso o por otro lado, si ya tiene el dictamen favorable del jurado, a que se sustancie el procedimiento para tener la aprobación del Consejo Directivo y luego del Consejo Superior. Eso por un lado.

Por otro lado, también hay muchos expedientes de dictámenes unánimes de jurados que ya han sido aprobados por el Consejo Directivo, que están a la espera en el Consejo Superior, entonces le hemos pedido un informe al Secretario Académico pero también aprovechamos el pleno, Señora Decana, para que si se quiere encomendarla o pedirle que Ud. pueda en las instancias del Consejo Superior que considere agilizar esos procedimientos... primero tener un informe detallado de todos ellos y agilizar el procedimiento para la aprobación, vuelvo a decir: de profesores y profesoras que tienen dictamen unánime, que ha sido aprobado por el Consejo Directivo y están vayan a saber por qué retenidos en el Consejo Superior. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Perfecto.

Secretario Dallorso:

- **Comisión de Extensión:**

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Profesor...

Consejero De Luca: Si, es para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 3 de esta Comisión, todos tienen dictamen unánime.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración tratamiento conjunto. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

1 - Expediente N° 8572/2018:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre L'OREAL Argentina S.A. y la Facultad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 6541/2018:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre VE Jeanswear Argentina SRL y la Facultad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 10343/2018:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre Toyota Argentina S.A. y la Facultad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Dallorso:

• Comisión de Interpretación y Reglamento:

1 - Expediente N° 19410/2018

Solicitar a las autoridades del CONICET que aprueben un llamado a ingresos a la CIC (Carrera de Investigador Científico) que disponga de las vacantes necesarias para garantizar la continuidad de las trayectorias de investigación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Acá no sé si quieren está el expediente, podemos leer...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Este se trató en Comisión.

Secretario Dallorso: Fue tratado en Comisión pero si tenemos el expediente lo podemos... si quieren podemos seguir a Investigación y Posgrado y dejamos estos dos (2) expedientes para que los puedan leer todos los consejeros.

2 - Expediente N° 19315/2018

Manifiestar nuestra profunda preocupación de la reestructuración que se está llevando a cabo en áreas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Secretario Dallorso:

• Comisión de Investigación y Posgrado:

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!...para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 4, en todos los casos son informes de actividades y no tienen objeciones por parte de la Comisión.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento conjunto. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

1 - Expediente N° 100174/2017:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Alicia MENDEZ durante el período marzo-diciembre 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 4892/2018:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente María Inés FERNANDEZ durante el año 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 7627/2018:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente Diana ROSSI durante el período 2015-2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 13677/2018:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la docente María Marta AVERZA durante el período julio 2016 y diciembre 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 5 a N° 9, en todos los casos tienen como asunto la aprobación de temas de tesis o designación de profesores como jurados de las mismas y no hay objeciones en la respectiva Comisión.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para el tratamiento conjunto y la aprobación entonces de los puntos N° 5 a N° 9. **Aprobado.**

5 - Expediente N° 96940/2017:

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores como directores o codirectores según corresponda, de los temas de tesis propuestos por los interesados y los planes de tesis doctorales de los alumnos consignados en el Anexo I de la presente Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 17435/ 2018:

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores como directores o codirectores según corresponda, de los temas de tesis propuestos por los interesados y de los planes de tesis doctorales de los alumnos consignados en el Anexo I de la presente Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente N° 17436/2018:

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores como directores o codirectores según corresponda, de los temas de tesis propuestos por los interesados

y de los planes de tesis doctorales de los alumnos consignados en el Anexo I de la presente Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente N° 17438/2018:

Solicitud de aprobación de los temas de tesis propuestos por los interesados, y de los planes de tesis doctorales de los alumnos consignados en el Anexo I de la presente Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente N° 17437/2018:

Solicitud de aprobación de los temas de tesis y los planes de tesis doctorales de los alumnos consignados en el Anexo I de la presente Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 10 a N° 36 de esta Comisión, se trata en todos los casos de admisiones, directores y enmiendas o modificaciones a temas de tesis y no hay objeciones a ninguno.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

10 - Expediente N° 96941/2017:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Esteban DIPAOLA como director de la tesis doctoral de Valeria Lucía SAPONARA SPINETTA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente N° 17432/2018:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Carlos Enrique BERBEGLIA como director de la tesis doctoral de Luis Alberto CARDENAS.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 96946/2017:

Solicitud de aprobación de la prórroga para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I de la presente Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente N° 17423/2018:

Solicitud de aprobación de la prórroga para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I de la presente Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente N° 96127/2017:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la presentación del trabajo final posdoctoral de la Dra. Svenska Arensburg hasta el 31 de diciembre de 2018.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente Nº 96938/ 2017:

Solicitud de aprobación de la admisión al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, de la designación de profesores como directores de tesis y requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado indicados en el Anexo I de la presente Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 17401/2018:

Solicitud de aprobación de la admisión al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, de designación profesores como directores de tesis y requerir interesados de la realización de créditos en Seminarios de Doctorado indicados en el Anexo I de la presente Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 17439/2018:

Solicitud de aprobación de la admisión al doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, de la designación de profesores como consejeros de estudio y requerir a los interesados la realización del Ciclo Inicial de Doctorado, según lo dispuesto en el Artículo 7º Título 3º de la Resolución (CD) Nº 1306/06.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 17410/2018:

Solicitud de aprobación de la admisión en el doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales a los alumnos que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, la designación de profesores como consejeros de estudio, y requerir a los interesados la presentación y defensa de sus tesis de maestría correspondientes, previas evaluaciones de sus proyectos definitivos de tesis de doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente Nº 1599/2018:

Solicitud de aprobación de la admisión a la maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos para la cohorte 2018-2019 de los alumnos que figuran en la nómina del Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente Nº 15101/ 2018:

Solicitud de aprobación de la admisión a la maestría en Comunicación y Cultura para la cohorte 2018-2019 de los alumnos que figuran en la nómina del Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente Nº 1597/ 2018:

Solicitud de aprobación del listados de admitidos a la maestría en Teoría Política y Social, cohorte 2018-2019, de las personas que figuran en la nómina del Anexo I, así como la aprobación del listados de admitidos a la carrera de Especialización en Estudios Políticos 2018, de las personas que figuran en la nómina del Anexo II.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente Nº 1594/2018:

Solicitud de aprobación de la admisión a la maestría en Investigación en Ciencias Sociales, cohorte XIII (período 2018-2019) de los alumnos que figuran en la nómina del Anexo I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente N° 11317/2018:

Solicitud de aprobación de la readmisión de la Lic. Mariana Cecilia RABAIA, DNI 22848912 a la maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, así como aprobación del otorgamiento de la validez de las materias cursadas durante los años 2011-2016 (se detallan en el Anexo I) por el Plan de estudios Resolución (CS) N° 6407/9 para que las acredite durante el corriente año y al mismo tiempo complete el cursado de la maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente N° 17426/2018:

Solicitud de aprobación de la baja del Programa de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales a pedido de los interesados, a los alumnos que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente N° 96945/2017:

Solicitud de aprobación de la baja del Programa de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales a pedido de los alumnos que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26 - Expediente N° 96939/2017:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en seminarios de doctorado consignados en el Anexo I de la presente Resolución, así como la aprobación de la designación a los profesores listados en el Anexo I de la presente como directores o codirectores según corresponda.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

27 - Expediente N° 17425/2018:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I de la presente Resolución, así como la aprobación de la designación a los profesores listados en el Anexo I de la presente como directores o codirectores según corresponda.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

28 - Expediente N° 96943/2017:

Solicitud de aprobación de las designaciones del Dr. Eduardo Ramón MATTIO como director y de la Dra. Ana Graciela Isabel LEVSTEIN como codirectora de la tesis doctoral de María Victoria Isabel DAHBAR.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

29 - Expediente N° 96944/2017:

Solicitud de aprobación del tema de tesis: *“La contra hegemonía bajo tierra. Las prácticas político sindicales del Cuerpo de Delegados del Subterráneo y el Pre metro de Buenos Aires (1994-2009): Entre la privatización y el nuevo sindicato* propuesto por

el interesado, así como la aprobación de del plan de tesis doctoral presentado por Mauricio TORME.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30 - Expediente N° 17361/ 2018:

Solicitud de aprobación de la ampliación del jurado de la tesis doctoral: “*Argentina, entre el barrio y el patio trasero: política exterior, y seguridad regional en la era neoliberal (1989-2002)*” realizada por Alejandro FRENKEL dirigida por la Dra. Claudia FIGARI y codirigida por la Prof. Anabella BUSO. Quedando conformado de la siguiente manera: Titulares: Mercedes BOTTO, Gloria MENDICOA y Alejandro SIMONOFF. Suplentes: Diana TUSSIE, María Cecilia MIGUEZ, Damián PAIKIN y Jorge BATTAGLINO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31 - Expediente N° 78480/2017:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Lola PROAÑO-GOMEZ como investigadora en el Área de Cultura y Sociedad del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32 - Expediente N° 9894/2017:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Alejandra OBERTI como investigadora en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33 - Expediente N° 9895/2017:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Ariel GOLDSTEIN como investigador en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

34 - Expediente N° 78483/2017:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Gabriela SEGHEZZO como investigadora en el Área de Conflicto y Cambio Social del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35 - Expediente N° 78484/2017:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. María Eugenia CONTURSI como investigadora en el Área de Cultura y Sociedad del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36 - Expediente N° 78486/2017:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Ernesto MECCIA como investigador en el Área de Salud y Población del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Dallorso:

37 - Expediente N° 18404/2018:

Solicitud de la aprobación de la nueva composición del Comité de Ética del Instituto Gino Germani, cuyos miembros son: Presidente: Patricia DIGILIO, Secretaria: Liliana FINDLING, Vocales: Betina FREIDIN, Marisa HERRERA y Hernán MANZELLI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para la positiva. **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

38 - Expediente N° 17769/2018:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la memoria 2016-2017 del instituto de Estudios de América Latina y el Caribe y la designación como evaluadores externos de los siguientes Profesores: Patricia Collado Mazzeo (Universidad Nacional de Cuyo) y Silvio Feldman (Universidad de General Sarmiento).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, Señora Decana, es para solicitar el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 39 a N° 50, se trata de diferentes propuestas de designación de docentes para distintos programas de posgrado, todos tienen dictamen unánime de la Comisión.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la positiva? **Aprobado.**

39 - Expediente N° 12705/2018:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de la maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

40 - Expediente N° 12687/2018:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de la maestría en Intervención Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

41 - Expediente N° 11328/ 2018:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de la maestría en Comunicación y Cultura.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

42 - Expediente N° 1279/2018:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de la maestría en Políticas Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

43 - Expediente N° 11325/2018:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de la maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

44 - Expediente N° 12696/2018:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de la maestría en Periodismo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

45 - Expediente N° 12707/2018:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de las asignaturas de la maestría en Teoría Política y Social y la carrera de Especialización en Estudios Políticos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

46 - Expediente N° 17596/ 2018:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de la asignatura “*Teoría de la Política Social*” de la maestría en Intervención Social a dictarse en la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

47 - Expediente N° 12713/ 2018:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de las asignaturas del año 2018 de la maestría en Gobierno.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

48 - Expediente N° 18117/2018:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre de la maestría en Ciencias Sociales del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

49 - Expediente N° 17434/2018:

Solicitud de aprobación de la designación del Profesor Fabio FROSINI, a cargo del Seminario de Doctorado en Ciencias Sociales: “*Maquiavelo, Bruno, Marx: un recorrido de la Inmanencia en la Modernidad*”, para cubrir las áreas temáticas de Teoría Política y Teoría Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

50 - Expediente N° 96124/2017:

Solicitud de aprobación de la designación de la Profesora Dra. Leonor ARFUCH a cargo del Seminario de Producción Académica del Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales correspondiente al ciclo lectivo 2018 para la Cohorte 2016 y a la Profesora Verónica DEVALLE a cargo del Seminario de Producción Académica del Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales para el año 2018 para la Cohorte 2017.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Dallorso:

51 - Expediente Nº 14127/2018:

Solicitud de aprobación de la designación como jurados de tesis de estudiantes de maestrías a la nómina que figura en el Anexo I de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

52 - Expediente Nº 9193/2017:

Solicitud de aprobación de la acreditación, por el período 2017/2018, como Grupos de Investigación del Programa Grupos de Investigación de la carrera de Trabajo Social, detallados en el Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso:

53 - Expediente Nº 12773/2018:

Solicitud de aprobación de la baja al cargo de Directora del Instituto de Investigaciones Gino Germani otorgado a la Dra. Carolina MERA mediante Resolución (CS) Nº 3660/15, y la designación del Dr. Martín UNZUE como Director interino del Instituto de Investigaciones Gino Germani del 7 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2019.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... se explicó en la Comisión pero si quieren podemos dar la información... Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Y ahora se puede dar la información que pide la Consejera Clemente: desde que el instituto se normalizó como instituto de la Universidad de Buenos Aires y tiene un reglamento afín, cuenta con un director y un director alterno, el director alterno es el investigador más votado por el Comité Académico que luego es refrendado por el Consejo Directivo, ese director alterno es el

Dr. Martín Unzué, por lo tanto, él queda en el cargo de director del instituto hasta que finaliza el período y se llama a elecciones y a concurso.

Secretario Dallorso:

54 - Expediente N° 11863/2018

Solicitud de aprobación del pedido de alta por baja de personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: Si habla por el micrófono consejera...

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente tiene la palabra.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Clemente: Siempre hay expedientes con movimiento de personas y que en general no ponemos el dedo para decir a ver quién es, quién no es, qué función cumple, hay un principio de confianza y acuerdo que si se está pidiendo una renovación es porque hay tareas que no se pueden dejar de cumplir. Nada más que eso.

Secretario Dallorso: Seguimos entonces con la lectura del Orden del Día.

55 - Expediente N° 11866/2018

Solicitud de aprobación del pedido de designación ad honorem por baja de personal docente del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: ¿Ahora sobre tablas?... ¡ah!, no, perdón, falta la Comisión de Interpretación y Reglamento.

• Comisión de Interpretación y Reglamento:

1 - Expediente N° 19410/2018

Leo completo el proyecto que se pone a consideración es:

“VISTO:

”Que en su reunión del próximo 4 y 5 de abril el Directorio del CONICET se apresta a resolver la modalidad de la convocatoria 2018 de ingresos a la carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) y,

”CONSIDERANDO,

”Que de acuerdo con la propuesta del Presidente del CONICET, Dr. Alejandro H. Ceccatto, se modificarían nuevamente las bases del mencionado concurso, que ya fueron modificadas previamente;

”Que tanto las modificaciones introducidas en la convocatoria anterior como las planteadas para la convocatoria 2018 se enmarcan en la decisión política de reducir el presupuestario asignado al CONICET, lo que implica una drástica disminución del número de ingresos;

”Que la propuesta del presidente del CONICET que ha circulado implica que el número de ingresos a la CIC en temas generales se reduciría a ciento cincuenta (150) vacantes:

”Que estas ciento cincuenta (150) vacantes para temas generales contrastan con las mil ciento ochenta y siete (1187) becas posdoctorales en temas generales que se iniciaron en abril de 2016;

”Que en paralelo a la reducción del número de ingresantes y al ajuste presupuestario las ciencias sociales y humanidades han sido objeto de una campaña de descalificación que aludió directamente a profesionales de nuestra propia facultad cuestionando la pertinencia e importancia de las investigaciones en el área;

”Que el plan Argentina Innovadora 2020 establecía una meta de aproximadamente 1100 ingresos a la CIC para el año 2018, de los cuales 900 deberían corresponder a temas generales, según los criterios históricos del CONICET;

”Que en consecuencia el proyecto presentado para la convocatoria 2018 de ingresos a la CIC implica no sólo una reducción del 80 % de ingresos en temas generales respecto a lo establecido en el mencionado plan, sino también una marcada disminución respecto al número de ingresantes en temas generales en las convocatorias 2015 (746 ingresos), 2016 (415 ingresos) y 2017 (300 ingresos);

”Que las demoras por parte de las autoridades del CONICET en realizar las convocatorias a ingresos a la CIC en 2017 y 2018 pueden resultar en que durante el año 2018 no se produzcan ingresos a la CIC;

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UBA*

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Solicitar a las autoridades del CONICET que aprueben un llamado a ingresos a la CIC que disponga de las vacantes necesarias para garantizar la continuidad de las trayectorias de investigación de quienes han sido formados/as por la misma institución y para asegurar la continuidad y desempeño de los equipos de investigación.

”Artículo 2° - Advertir a las autoridades del CONICET sobre los efectos perniciosos de las permanentes modificaciones en las reglas de juego que generan incertidumbre en la programación e investigación y en la trayectoria de sus investigadores/as al tiempo que deterioran la calidad institucional del Sistema Nacional de Ciencia y Técnica.

”Artículo 3° - Convocar a los investigadores/as, becarios/as, personal de apoyo y a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales a movilizarse el próximo 4 de abril a las 11 hs. a la sede del Conicet para manifestarse pacíficamente en rechazo del recorte en los ingresos a la CIC.

”Artículo 4° - Hacer extensiva la invitación a participar de dicha movilización a toda la comunidad científica y universitaria.

”Artículo 5° - De forma.”

Y lleva la firma de la Consejera Funes, María José Rossi y Diego Riquelme.

Consejera Nogueira: ¿Podemos ver el expediente?... muchas gracias.

Secretario Dallorso: Si quieren paso lectura al siguiente o ponemos en tratamiento...

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva, sería...

Consejera Nogueira: Antes de que se ponga a aprobación quiero decir algo: lo que estamos tratando obviamente estamos de acuerdo y hablo por todos mis compañeros del contenido de este proyecto por eso presentamos uno igualmente, lo que sí acabamos de decir que se presentó por Mesa de Entradas y esto no tiene sello de Mesa de Entradas o no lo veo yo acá, entonces sí fue malintencionado que presentamos un proyecto, no lo aceptaron y después volvieron a presentar el mismo sin sello de Mesa de Entradas.

Decana Carolina Mera: ¿Cómo?... no entendí bien...

Consejera Nogueira: Nosotros quisimos presentar este proyecto el martes pasado en la Comisión, me dijeron que no se podía presentar y que lo traigamos al pleno...

Decana Carolina Mera: Me podés decir quien...

Consejera Nogueira: Mónica, Mónica Allan... puedo entender que debo haber entendido mal y debe haber sido por Mesa de Entradas que me hayan dicho, puedo equivocarme que se tenga que presentar por Mesa de Entradas, pero lo pedimos porque recién acá me acaban de decir que este expediente tenía el sello de Mesa de Entradas y no se presentó por Mesa de Entradas...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... entiendo que sí...

(Hay nuevamente una intervención fuera de micrófono)

... y hoy dijeron que no se podía, eso es lo que estoy planteando.

Directora de Despacho Allan: ¿Quieren que aclare algo?... yo simplemente sugerí... a ver, para el tratamiento en las Comisiones yo sugiero simplemente que lo traigan por lo menos una hora antes para formar un expediente porque si no, la Comisión no puede expedirse, no puede hacer un dictamen en hojas en blanco; yo sugerí simplemente que se presentara con un tiempo determinado para que yo pudiera hacer el expediente, nada más que eso.

Para el tratamiento en las Comisiones a la gestión le pido cuarenta y ocho (48) horas, no confundamos, a los consejeros yo no les puedo decir nunca que no, simplemente que para ordenar un poco y que un tratamiento y un dictamen de Comisión no fuera un papel suelto, que lo presentaran que yo con mucho gusto iba a hacer el expediente correspondiente. Nada más que eso.

Decana Carolina Mera: Perfecto. ¿Queda eso entonces claro a partir de ahora?... ¿no queda claro?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Nogueira: No entiendo por qué se aceptan unos de algunos consejeros y otros no, la verdad que no me quedó claro...

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero De Luca, después el Consejero Esquivel y después la Consejera Castelani y después Clemente.

Consejero De Luca: Este Consejo Directivo es el órgano máximo de gobierno de la facultad, nadie le puede indicar o negar a un consejero que tiene la voluntad de presentar un proyecto que no lo haga; si se lo rechazan su recepción en alguna oficina de la facultad, va y lo hace por Mesa de Entradas o por alguna oficina que se lo acepte, pero en ningún caso puede fundarse como objeción esta cuestión de que se lo han rechazado como entrada, es un punto básico de funcionamiento; el proyecto está presentado, veo carátula desde aquí, entonces consta seguramente un horario de admisión y un despacho u oficina determinada que fue la que le dio cauce o que lo mandó a caratular y que lo mandó a protocolizar.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: Si, yo estuve presente cuando la Consejera Nogueira llevó el proyecto a la Comisión y no fue eso lo que se le argumentó, en ningún momento se le dijo: traelo una hora antes, se le dijo: presentalo en el pleno del Consejo.

En segundo lugar, hoy cuando comenzamos la reunión de este Consejo se dijo que no existe la posibilidad de presentar sobre tablas en Comisión y ahora nos enteramos que hay un proyecto presentado sobre tablas en Comisión...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si... si... porque no entró por el Consejo Directivo... pero en tercer lugar, más allá de... a mí me parece lamentable que con un tema donde supuestamente nos reúne y nos unifica a todos y a todas estemos llevando a una situación de estas características, manoseando un tema tan delicado donde la comunidad de Sociales debería expresarse unánimemente en el sentido de los proyectos que hemos presentado, tan sólo por ver quién... cuando nosotros enumeramos que íbamos a presentar este proyecto, digamos las cosas como son, rápidamente “entre gallos y medianoches” armaron un proyecto para presentarlo al día siguiente, entonces no me parece que sea pertinente ese mecanismo, no me parece que sea pertinente, sinceramente era para presentar un proyecto donde todos estuviéramos enrolados, unificados con esta cuestión y sinceramente ir al día siguiente con otro proyecto en lugar de acompañar el proyecto que se había presentado desde este lugar, sinceramente no me parece... habla más de quienes hicieron esa maniobra y mal que de la lógica de lo que estamos defendiendo. Nada más.

Decana Carolina Mera: Consejera Ana Castellani.

Consejera Castellani: Solamente para tratar de entender lo que estamos discutiendo: hay un expediente que aprobó la Comisión que tiene sobre el fondo de la cuestión, entiendo, bastante consenso pero igual será sometido a votación.

Sobre la forma, me parece para ordenar que hay que discriminar las dos situaciones: este expediente en particular tiene alguna objeción sobre las formas, sobre como fue presentado, este, este que acaba de leer Nicolás que está acá aprobado, ¿está mal presentado?... esa es mi pregunta, es pregunta, no es pregunta retórica, es pregunta concreta... ¿hay alguna objeción sobre si está mal presentado y la Comisión lo votó erróneamente?

Consejero (no se da a conocer): De acuerdo a como las autoridades de la facultad nos comentaron, sí.

Decana Carolina Mera: No hagamos diálogos entre los consejeros, por favor.

Secretario Dallorso: ¿Puedo aclarar simplemente?

Consejera Castellani: Si, eso pido, exactamente.

Secretario Dallorso: Los proyectos, los dos (2) proyectos estos no fueron presentados sobre tablas en la Comisión, tienen fecha de carátula de antes de que empiece a sesionar la primera Comisión del día martes y como saben, el proceso que lleva de recibirlos en la Secretaría de Gestión, llevarlos a caratular tiene un plazo de unas horas, con lo cual evidentemente... para llevar precisión simplemente: no fue del modo en que se ha aludido simplemente, no fueron presentados sobre tablas; cuando yo digo, puedo equivocarme porque estoy empezando con esto, es que no se pueden presentar sobre tablas en las Comisiones tiene que ver que el tratamiento sobre tablas lo que significa es alterar el Orden del Día de tratamiento y como las Comisiones no tienen Orden del Día, no se pueden presentar sobre tablas de una Comisión que no tiene Orden del Día, por eso yo simplemente planteé que no se pueden presentar sobre tablas en las Comisiones, no obstante lo cual como se aclaró también, sí los consejeros pueden presentar un proyecto con la firma de dos (2) consejeros para poder ser incorporados en el tratamiento y por eso yo dije por Mesa de Entradas o puede ser por la Secretaría de Gestión Institucional que también puede hacer el procedimiento de caratular el proyecto para poder ser incluido con número de expediente para su tratamiento. Eso simplemente.

Yo no encuentro ningún vicio en la presentación de esos proyectos, los que lo piensen así me pueden aclararlo o presentar una nota al respecto.

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Si, bueno, obviamente esto puede atribuirse a que todavía es un Consejo nuevo, puede haber habido una consigna confusa, no creo que sea el caso porque Mónica Allán tiene mucha experiencia, es la persona que más sabe y a la que todos consultamos cuando no sabemos cómo proceder en el Consejo, por eso me resulta contradictorio que si haya sido una cosa o la otra, yo particularmente soy de la que coincido que cuando no es un sobre tablas que es derivado a Comisión, sea por Mesa de Entradas, esa sería la norma más clara que posibilita el ingreso por parte de un administrativo, que no tiene ninguna preferencia y ninguna discrecionalidad para recibir lo que tenga que recibir en el horario que uno se molestó en venir acá y dejarlo y no porque tiene tal o cual... porque lo he discutido con compañeros míos que utilizaban ese mecanismo directo, tengo testigos acá de que siempre voy por el lado de Mesa de Entradas.

Yo quisiera que nos pongamos de acuerdo porque efectivamente estar en la gestión da una cantidad de movimientos, de agilidad en comunicación que cuando no se está en la gestión, entonces como oposición en este momento estoy pidiendo que el mecanismo sea reglamentario y sea que los proyectos que entran, de dos maneras puede llegar un proyecto a Comisión: porque fue entregado con día y horario –y quisiera que mis compañeros nos pongamos de acuerdo porque no lo hemos hablado–, recibido por un administrativo como corresponde en Mesa de Entradas, eso lleva un tiempo de procesamiento pero está bien, puede ser más rápido, más ágil, eso lo maneja la Secretaría de Gestión y si no porque en este pleno decimos que el proyecto va a la Comisión. Entonces no hay tanta imprevisibilidad y que puede aparecer en la Comisión. Es una recomendación, si puede ser...

Secretario Dallorso: Hago dos (2) aclaraciones con lo que dice la Consejera Clemente: agrego que hay una forma más que es que la gestión puede generar proyectos, simplemente para aclarar que obviamente lo sabe y lo omitió involuntariamente...

Consejera Clemente: En ese caso, perdón, es importante que la orden de los proyectos de Comisión que uno siempre viene como a vista cerrada y en ese momento se ponen los proyectos, haya alguna anticipación porque puede ser que sea un proyecto muy significativo, entonces, bueno, requiere mucha agilidad y que uno sepa más o menos a que viene, cómo se documenta, cómo se prepara.

Secretario Dallorso: La otra aclaración es que ninguno de estos proyectos fue presentado sobre tablas, ninguno, fueron presentados en Comisión, a la Comisión y cuando yo dije lo de Mesa de Entradas, vuelvo a decir que está la carátula, que lo caratula si no me equivoco – alguien me puede ayudar– también Mesa de Entradas con la fecha y el horario que está presente, con lo cual que faltaba precisión al respecto, está aclarado en la carátula de los dos (2) proyectos, pueden estar en vista de todos los consejeros, con lo cual quiero aclarar que lo que respecta a la Secretaría de Gestión Institucional, de la que me hago cargo y de todo su personal, no ha habido ninguna voluntad de ninguna maniobra ni chicana ni nada de las palabras que se utilizaron para calificar esto, simplemente porque por mi responsabilidad institucional tengo que aclarar esta posición al respecto, con lo cual los que tengan dudas que por favor si lo pueden plantear, lo aclaro.

Decana Carolina Mera: Consejera Castelani.

Consejera Castelani: Si, vuelvo a la pregunta anterior, perdón la insistencia porque coincido plenamente en que hay un procedimiento para la presentación en Comisiones y mi pregunta es si este expediente N° 19410/2018 tiene alguna objeción en cómo fue presentado porque ha sido aprobado por la Comisión en pleno.

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, no habiendo objeciones formales a la presentación de este proyecto y teniendo despacho unánime de Comisión, mociono que se pase a votar directamente.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso: Por unanimidad... en el fondo estamos...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente es imposible porque el nuestro tiene referencias a Ciencias Sociales que el de Filosofía y Letras y Exactas no tienen y tiene un artículo también resolutivo diferente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... como acá se dejó entrever algo de eso...

Secretario Dallorso: El siguiente expediente N° 19315/2018, lo mismo está acá la carátula y todo para la vista de los consejeros, leo de forma completa el proyecto que tiene dictamen...

2 - Expediente N° 19315/2018

Manifiestar nuestra profunda preocupación de la reestructuración que se está llevando a cabo en áreas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero De Luca: Tiene título, tiene dictamen unánime de Comisión, sugiero que se apruebe.

Secretario Dallorso: Simplemente aclaro que lleva la firma de los consejeros Funes, María Victoria Imperatore y Diego Riquelme.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?
Aprobado.

Secretario Dallorso: Ahora sí pasamos al tratamiento de los proyectos sobre tablas. Leo el primer proyecto sobre tablas.

"VISTO:

"Que el día 12 de marzo del corriente comenzó el juicio oral y público por el travestimiento de Amancay Diana Sacayán y,

"CONSIDERANDO,

"Que el proyecto político que gobernó nuestro país entre 2003 y 2015 amplió la base de derechos de identidad sexual y de género e incluyó las figuras penales de femicidio, travestimiento y transfemicidio;

"Que este juicio es el primero en la historia penal argentina en que se imputa a un acusado basado en una percepción de odio por la orientación transexual de la víctima;

"Que para los fiscales a cargo de la instrucción en la causa, el contexto y el modo en el que se produjo el hecho permitieron suponer que el homicidio estuvo motivado por su condición de mujer trans y por su calidad de miembro del equipo del Programa de Diversidad Sexual del INADI, impulsora de la lucha por los derechos de las personas

trans, líder de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays y Bisexuales (ILGA) y dirigente del Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación (MAL);

”Que la sentencia final se conocerá en los próximos días;

”Que la violencia hacia las mujeres y disidencias sexuales es una problemática de serias proporciones en la sociedad argentina;

”Que la necesidad de justicia por parte de la familia de Diana Sacayán y la comunidad LGBT+ trasciende a toda la sociedad en virtud de sentar las bases y precedentes para evitar que sigan sucediendo este tipo de hechos y otros,

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Adherir enérgicamente al pedido de justicia de la familia de Amancay Diana Sacayán y la comunidad LGBT+.

”Artículo 2º - Exigir a los magistrados y fiscales involucrados la continuación de la investigación hasta dar con todos los travestidas de Amancay Diana Sacayán, tanto material como intelectualmente.

”Artículo 3º: De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Consejera Clemente: Más de una vez nos ha pasado –Consejera Clemente– que cuando algo está en manos de la justicia y demás, uno desde el campo de las ciencias sociales hace una observación respecto a un procedimiento, lo que fuera, bueno, hay recomendaciones de gente que sabe bastante de esto que esto de exigir no es la mejor manera en que la universidad puede expedirse, simplemente es como encontrar la palabra justa, no la tengo yo, no es mi vocabulario en ese sentido porque es distinto lo que está en un proceso judicial que es lo que uno puede decir desde la universidad, pero bueno...

Consejero (no se da a conocer): Reclamar sería por ahí...

(Hay diálogo entre las consejeras y consejeros fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: ¿Se puede cambiar ahora?

Consejera Clemente: Si, se puede, si hay acuerdo se puede.

Decana Carolina Mera: Perfecto. Se incorpora entonces la sugerencia de la Consejera Clemente.

Secretario Dallorso: Segundo proyecto sobre tablas.

“VISTO:

”Que el día 15 de marzo del corriente la diputada feminista brasileña Marielle Franco fue asesinada a balazos cuando salía de un encuentro de mujeres negras en el barrio de Estácio de Rio de Janeiro y,

”CONSIDERANDO,

”Que Marielle Franco era lesbiana y activista por los derechos de las mujeres y presidía la Comisión de la Mujer en la Cámara Municipal de Rio de Janeiro, siendo la quinta concejala más votada en las elecciones de 2016;

Que fue impulsora del movimiento contra el acoso en los carnavales de Brasil, activa participante de la campaña #CarnavalSemAssédio;

”Que a través de su militancia social y política bregaba por los derechos de la comunidad afro;

”Que participaba en la elaboración de proyectos buscando la reducción de las agresiones sexuales y los acosos en buses municipales;

”Que era la voz contra la violencia institucional y el abuso policial en las favelas apoyando y acompañando a las víctimas y a sus familiares;

”Que es de suma claridad que se trata de un crimen de carácter político, por la forma en la cual fue perpetrado el asesinato, y en virtud de su trayectoria militante a favor de los derechos de la comunidad afrodescendiente, de los derechos de la comunidad LGBT, y de su denuncia y férrea oposición a la militarización del Estado de Rio de Janeiro por parte del gobierno de Michel Temer;

”Que con este crimen político se profundiza aún más el retroceso de las garantías y las libertades democráticas en Brasil;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar enérgicamente el asesinato de la diputada brasileña Marielle Franco, exigir el pronto esclarecimiento del hecho y el castigo a los culpables.

”Artículo 2º - Denunciar la violencia política, el deterioro de la calidad democrática y el cercenamiento de las garantías constitucionales y de las libertades democráticas, que se vive en la República de Brasil desde el golpe institucional a Dilma Rouseff hasta la fecha.

”Artículo 3º: De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone para su consideración. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Ahora son tres (3) proyectos que habíamos quedado en tratarlos en conjunto, los leo los tres primero y vemos una redacción común.

“VISTO:

”La reunión plenaria del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) celebrada el 28 de marzo y el posterior anuncio por parte del gobierno nacional sobre el recorte en el presupuesto de las universidades nacionales y,

”CONSIDERANDO,

”Que dicho recorte implica un ajuste de tres mil millones (3.000.000.000) sobre 100 mil millones que representa el total del presupuesto para las universidades nacionales en 2018;

”Que este recorte no es un hecho aislado ya que se enmarca en el plan de ajuste sobre el poder adquisitivo de los trabajadores y la clase media que el gobierno de Mauricio Macri viene realizando y que se profundiza luego de las elecciones legislativas de 2017, de la cual salió fortalecido;

”Que este ajuste implica las paralización de obras de infraestructura en marcha;

”Que se decide en medio de las negociaciones paritarias con docentes y no docentes, donde el gobierno busca imponer una pauta del 15 %;

Que esta medida afecta directamente el funcionamiento de las universidades públicas e impacta directamente en las condiciones de trabajo y de cursada;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Expresar la profunda preocupación por los recortes en la reasignación de partidas decididas unilateralmente por el gobierno nacional y la consecuente paralización de obras, infraestructura y funcionamiento de las universidades públicas.

”Artículo 2º - Invitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires a que se expida expresando la misma preocupación.

”Artículo 3º: De forma.”

Pido a los Consejeros Riquelme y Cao que vayan pensando una redacción común, lo paso para consideración.

El trece es el que lleva las firmas de Nogueira y Nievas, el proyecto de la AGD:

“VISTO:

”El paro resuelto por el Congreso de la Conadu Histórica para los días martes 10 y miércoles 11 de abril y,

”CONSIDERANDO,

”Que a un mes de vencida la paritaria 2017 el gobierno sigue sin presentar pauta salarial alguna para el 2018 y ni siquiera ha puesto fecha para nueva reunión paritaria;

”Que el 15 % de incremento en cuotas ofrecido a los restantes niveles educativos ya fue rechazado por la totalidad de los gremios de la docencia y, en particular, por el Congreso de la Conadu Histórica;

”Que tampoco hay respuestas por parte del gobierno al reclamo por el salario de los docentes ad honorem;

”Que sigue sin respuesta el reclamo por la aplicación inmediata del Convenio Colectivo de Trabajo nacional en todas las universidades y, en particular, en la UBA cuyas autoridades persisten en desconocerlo;

”Que estos reclamos de la docencia universitaria deben ser satisfechos en defensa de mejores condiciones de enseñanza, investigación y extensión, y en defensa de una universidad pública;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”DECLARA:

”Artículo 1º - Su apoyo a la medida de fuerza del martes 10 y miércoles 11 de abril y al conjunto de reclamos de la docencia universitaria: 25 % de incremento salarial inmediato; pago de las deudas salariales, salario para los docentes ad honorem, aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo nacional en todas las universidades.

”Artículo 2º - De forma. Se comunicará esta declaración a todas las dependencias de la facultad, al rectorado y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, a la Conadu Histórica y a la AGD-UBA.”

Y el tercer proyecto, es... perdón, el proyecto de los Consejeros Esquivel y Rossi...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... tiene estas dos (2) firmas... bueno, agrega la firma de la Consejera Rieb así también consta esto:

“VISTO:

”Que la Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional, dictaminó un recorte de tres mil millones de pesos (\$ 3.000.000.000) para las universidades nacionales y el cese de la construcción de obras de infraestructura;

”Que fue anunciado un paro nacional docente de manera activa para los días 10 y 11 de abril del corriente año, llevado adelante por las principales centrales de docentes universitarios en el marco de las negociaciones por las paritarias y,

”CONSIDERANDO,

”Que el gobierno nacional desde que asumió en funciones viene desarrollando una política sistemática de avance sobre la educación pública en general y sobre los institutos de investigación científica en particular;

”Que el recorte que dictaminó el Ministerio de Educación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, repercute directamente en la paritaria docente ya que el 90 % de dicho presupuesto se destina al pago de salarios;

”Que en la primera reunión paritaria el gobierno nacional no presentó ninguna propuesta de aumento y aún no se ha aplicado la cláusula gatillo del año pasado;

”Que el año pasado las negociaciones por las paritarias docentes duraron 5 meses y actualmente no está prevista una nueva reunión por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias;

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UBA*

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Expresar el apoyo al reclamo por el aumento salarial del 25 % que llevan adelante las centrales docentes y la exigencia al gobierno nacional por la aplicación de la cláusula gatillo a través de los canales institucionales por ser un asunto de envergadura que atañe a toda la comunidad académica;

”Artículo 2º - Expresar la adhesión al paro docente que se llevará adelante los días 10 y 11 del corriente mes.

”Artículo 3º: De forma.”

Decana Carolina Mera: Consejera Castellani.

Consejera Castellani: Mi moción de orden, no sé si se llamaría así, sería que a este último se le incorporara un artículo sobre el rechazo a la preocupación o algo sobre el recorte de los tres mil que se saque de alguno de los otros dos porque contiene todo lo demás que estaba expresado en los otros dos proyectos o sea, mi propuesta es mantener este último con el agregado de lo del recorte, me parece que los...

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración entonces...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Rieb: Estoy de acuerdo si los compañeros de la mayoría quieren plegar con esas consideraciones que hace la consejera también, no hay ningún problema, nosotros estamos de acuerdo, lo que si aprovecho la palabra para instar a que no quede en el mero discurso ya que los compañeros no han participado en ninguna de las reuniones que han dado las centrales docentes y que puedan en ese sentido, en el claustro estudiantil, poder avanzar en ...(!) una asamblea que están pidiendo todas las agrupaciones políticas, aprovecho este momento para mencionarlo también aquí.

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Si, Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: En principio, en relación a la unificación de los proyectos, a nosotros nos gustaría leerlos un poco mejor y ver, tener alguna otra propuesta, pero bueno, tomarnos un minutito para poder hacerlo, creo que sería lo más lógico...

Secretario Dallorso: Si les parece, podemos hacer un cuarto intermedio de diez (10) minutos para que...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Consejero Riquelme: Por otro lado, también nuevamente aclarar: nosotros como parte de la presidencia del Centro de Estudiantes en el día de hoy llevamos adelante una reunión con delegados docentes del gremio de Feduba, con docentes de Aduba y habíamos enviado una carta también al gremio de AGD para una reunión en estos días, más que nada, como en mi anterior intervención, que también estén al tanto los docentes y graduados de esta facultad de cual es la posición y la relación del Centro de Estudiantes con los demás gremios ante la situación que estamos viviendo, más que nada porque la otra vez por desconocimiento de la consejera de minoría estudiantil que tal vez tiene información insuficiente de las relaciones gremiales que existen entre los docentes y los estudiantes, así que bueno, básicamente eso y bueno poder avanzar y mientras poder leer...

Secretario Dallorso: Si quieren podemos avanzar con los otros proyectos y dejamos al final para que...

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, tengo una propuesta si no hay otro proyecto de declaración de este tipo y aprovechando que se va a trabajar en forma paralela a la sesión de este Cuerpo, de incluir dentro del mismo pero separado el despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamento que daba cuenta del repudio a las políticas de comunicación, a no ser que haya otro más cercano en términos temáticos, que se aproveche, que se trabaje en forma informal ambos temas y tener dos declaraciones, dos textos de declaración.

Secretario Dallorso: Podríamos pedirle a alguien de la secretaría que traiga el expediente que quedó en la Comisión de Interpretación y Reglamento...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero De Luca: Perdón, este segundo proyecto sobre el cual hay despacho se leyó en la Comisión y en general no hubo objeciones y entiendo que quienes lo presentaron tampoco las tienen, así que podría directamente tratarse.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: A ver, si entiendo, este sería el momento vos decías junto con el...

Consejero De Luca: Perdón, si no hay otro texto de declaración...

Secretario Dallorso: A ver, lo que queda, yo les digo lo que queda: declarar el Seminario de Estudios de Género de interés académico, de Género de Ciencia Política y después están los dos (2) proyectos que ya se aprobaron, así que entiendo que son cuestiones abstractas que son los del Ministerio de Trabajo y Conicet, que son dos proyectos que ya se aprobaron, con lo cual, pasamos a tratar el proyecto de interés académico del Seminario de Género y después sólo quedarían esas dos (2) declaraciones, si todos los consejeros y consejeras están de acuerdo.

Entonces, el siguiente proyecto:

"VISTO:

"Que la dirección de la carrera de Ciencia Política organiza un Seminario Anual de Estudios de Género y Feminismo llamado (de)Generando la Ciencia Política de carácter extracurricular y,

"CONSIDERANDO,

"Que los estudios de género son un área interdisciplinaria de gran importancia para la academia;

"Que la iniciativa contempla áreas de estudio que interpelan a todas las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que los expositores y las expositoras propuestas representan a un amplio abanico de disciplinas de esta Casa de Estudios, de la Universidad de Buenos Aires y la comunidad científica y de militantes de los colectivos de mujeres, trans y la comunidad LGTBIQ;

"Que el seminario se inscribe en un contexto de lucha por la igualdad de derechos para las mujeres y las minorías sexuales que ha sido reivindicado los últimos años en las sucesivas marchas que se desarrollaron en el país y el mundo;

"Que la propuesta abarca el abordaje de temáticas como la legalización del aborto, la brecha salarial, las víctimas de la violencia machista, la dificultad de las mujeres y las minorías sexuales de obtener cargos electivos y directivos por la persistencia de los techos de cristal, entre otras;

"Que la Facultad de Ciencias Sociales creó una Subsecretaría de Políticas de Géneros en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA para fomentar las actividades que promuevan la formación transversal en cuestiones de género y sexualidad;

"LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

"RESUELVE:

"Artículo 1º: Declarar al Seminario Anual de Estudios de Género y Feminismo (de)Generando la Ciencia Política organizado por la dirección de la carrera de Ciencia Política de interés académico para esta facultad."

"Artículo 2º - De forma."

Decana Carolina Mera: Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Decana –Consejero Spoltore–. Brevemente ya que el Secretario de Gestión dijo casi todo lo que hay que decir acerca del proyecto, es a partir precisamente de la creación de la Secretaría de Políticas de Género que saludamos, desde la gestión y a partir de la tradición que tiene la carrera de Ciencia Política en el trabajo de los estudios de Género, el Seminario busca dar cuenta y... busca dar cuenta de la institucionalización que hace falta del feminismo en la universidad y a través de los cuales se propone, bueno, como ya el Secretario lo dijo, ocho ejes temáticos en los que la carrera buscó tratar de reflejar la mayor pluralidad posible, hay gente que representa a nuestra Casa de Estudios, gente que representa a ... (¿) de Filosofía y Letras, gente que represente a FAU, gente que representa a organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, ex diputados o sea, un abanico amplio de gente que tiene una larga trayectoria de activismo por el género y el feminismo y por eso nos parecía muy importante, teniendo en cuenta como dije al presentar el proyecto que su comienzo es el 18 de abril, poder contar con el reconocimiento de la facultad para iniciarlo nos parece de vital importancia. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, consejero. Se pone a consideración para su aprobación por la positiva. **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Bueno, quedan entonces los dos proyectos: la declaración sobre paro, recorte, de los tres proyectos que se presentaron y la declaración del de Interpretación y Reglamento, si les parece leo también el proyecto que fue presentado por los Consejeros Diego Rossi, Mariana Nogueira, Juan Cruz Esquivel, Margarita Zubizarreta y Estela Martini. Leo el proyecto:

“VISTO:

”El dictado de las Resoluciones ENACOM N° 5641/17 y en particular 5644/17 que autorizan en primera instancia la fusión de los oligopolios Cablevisión y Telecom y complementan el marco de re-regulación nacional al margen de las leyes 26522 y 27078, modificadas por el DNU 267/15 y,

”CONSIDERANDO,

”Que diversos investigadores articulados en el Conicet y en proyectos radicados en la Facultad de Ciencias Sociales y otras unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires realizan el seguimiento y actualización del derecho a la información y las políticas nacionales de comunicación, ya sea en su faz audiovisual como en el despliegue de infraestructura para la conectividad de telecomunicaciones y servicios de internet, entre otros aspectos, con fuerte incidencia en las identidades, el pluralismo y las economías de nuestro país;

”Que resultan coincidentes los diagnósticos de un aumento de la concentración de medios de comunicación e infraestructuras en el marco de mayor dependencia de sociedades globales y capitales financieros en el sector, en este sentido, fue determinante la actitud del Poder Ejecutivo Nacional que coadyugó a este proceso desde diciembre de 2015 cuando intervino los organismos de aplicación de las leyes 25522 del Servicio de

Comunicación Audiovisual y 27078 denominada Argentina Digital e inmediatamente dictó el decreto de necesidad y urgencia 267/15 que quirúrgicamente derogó o sustituyó parámetros de estas normas que garantizaban límites a la concentración, obligaciones de prestación de servicios y un esquema institucional colegiado que evitaba mayorías automáticas del gobierno de turno y disponía de Consejos Federales sistemáticos ahora desactivados o modificados en su esencia;

”Que a dos años de una promesa incumplida por el mismo gobierno que formuló para que se debata un anteproyecto de ley de comunicaciones convergentes, cuya presentación fue cuatro veces postergada, sí se consolidó una regulación de facto que permitió sucesivas compras y fusiones de productoras de contenidos, televisoras, empresas de telecomunicaciones y provisión de servicios de internet, esto ha sido analizado por estudiosos de nuestras Casas de Altos Estudios y es de público conocimiento;

”Que finalmente en diciembre último se conoció la autorización del ENACOM a la fusión entre Cablevisión y Telecom, ya anunciada en agosto de 2017 por ambas empresas y cuya concreción permite consolidar el mayor conglomerado infocomunicacional de la historia argentina e inédito por su escala en el resto de Latinoamérica. La fragilidad normativa sobre la que se asienta la fusión es evidente en un entorno de baja calidad institucional y división de poderes, situación también analizada en varias de las carreras que integran esta Facultad de Ciencias Sociales;

”Que ejemplo de la molición normativa gubernamental es la medida de ‘posición significativa o dominante de mercado’ que no tiene antecedentes en otros países. El Ejecutivo argentino solamente se comprometió a tomar medidas anticoncentración respecto de los precios minoristas del servicio de banda ancha fija en localidades donde la fusionada supere ¡el ochenta por ciento (80 %) de los abonos!, en estos casos el precio no podrá superar el menor valor que la empresa comercializa en la ciudad de Buenos Aires y la compartición de infraestructura soporte y los precios regulados para banda ancha fija en esas ciudades en condiciones no discriminatorias a otros prestadores;

”Que por las razones expuestas pasibles de ser ampliadas mediante consulta a la frondosa producción académica sobre el campo señalado, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución;

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UBA*

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar su repudio a las políticas de comunicación y tecnologías de la información del gobierno nacional, que por medio de un decreto de necesidad y urgencia y sucesivas normas reglamentarias en nombre de la modernización y la competencia desreguló y promovió el mayor proceso de concentración mediática y de infraestructura de comunicaciones en Argentina, en particular como consecuencia final de dicho proceso se repudia la autorización conferida en diciembre de 2017 por el ENACOM a la fusión entre las oligopólicas Cablevisión y Telecom sin decisión de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, lo cual vulnera el funcionamiento democrático y las

ofertas de servicios plurales y con diversidad de prestadores para millones de argentinos.

”Artículo 2º - Invítase a las facultades de la Universidad de Buenos Aires y al Consejo Superior de la UBA a replicar esta iniciativa.

”Artículo 3º: De forma.”

Decana Carolina Mera: ¿Algún comentario?... entonces se pone a consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Si, Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Para tratar de resolverlo rápidamente, partir de la base de la propuesta de la consejera, nosotros lo que agregaríamos al proyecto unificado sería, por un lado, el Artículo 2º del proyecto que presentamos nosotros que es invitar al Consejo Superior de la universidad a que se expida expresando la preocupación y por otro lado, incluir dentro de expresar el apoyo a los gremios docentes, expresar el apoyo a las medidas del plan antiajuste llevadas adelante por el Centro de Estudiantes de la facultad que también es un gremio más y enmarcado en este recorte presupuestario hacia la universidad nos parece indicado también incluirlo. Esa es la propuesta.

Decana Carolina Mera: Consejera Rieb.

Consejera Rieb: –Consejera Rieb–. Estamos de acuerdo con el primer punto que quieren agregar los consejeros de la mayoría, no así el segundo punto por lo que estuve expresando ya que no compartimos lo que está haciendo la actual conducción del Centro de Estudiantes que para nosotros, frente a este conflicto, es hacer nada, nosotros instamos nuevamente, por tercera vez que uso la palabra, a que el Centro de Estudiantes se ponga a la cabeza de esta lucha, que acompañe a los docentes, que abra este lunes una asamblea para que todos los estudiantes, los y las estudiantes, podamos trabajar también un plan en apoyo a nuestros docentes sobre este conflicto, así que si los compañeros están de acuerdo el primer punto sí, el segundo en principio no estaríamos de acuerdo con que se integre, sí en todo caso reformular de que el Centro de Estudiantes avance en una asamblea para el día lunes y poder de conjunto, de manera democrática, con el conjunto de los y las estudiantes poder elaborar un plan en consecuencia. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: A mí me parece que... yo entiendo que la iniciativa está presentada por ustedes, podía haber sido presentada por cualquiera de nosotros, es importante que puedan en

una declaración de este tipo representar la preocupación de los tres (3) claustros, entonces convertirlo en una disputa de que si se apoya al Centro de Estudiantes o no, si el Centro de Estudiantes reclama, convoca o no, después ojalá lo puedan llevar adelante cada uno, capitalizar, a mí me parece importante que saliera una declaración de tres, una conjunta, que todos podamos apoyar y no sentirnos también de algún modo manipulados por una palabra más o menos... legítimamente, perdón la palabra manipulación, no sería la mejor, pero si ver que entre ustedes esa diferencia pueda hacer que haya dos declaraciones de lo mismo.

Lo único que podemos decir es que si se puede limar ese detalle y sí creo que tienen que aparecer las gremiales docentes, que los compañeros del Centro de Estudiantes, que pueden tener un estilo gremial, saben que la gremial docente es gremial docente y funciona como tal y vos tenés una adhesión, tenés un descuento en tu recibo de sueldo, tenés una cantidad de cosas, entonces no podemos decir que el Centro de Estudiantes es la gremial de los estudiantes, más allá de que la estrategia tenga ese valor y ese estilo, pero yo entiendo que no lo puedo asimilar, entonces tampoco podría votar algo que lo pusiera al Centro de Estudiantes al nivel de una gremial.

Bueno, como sea, lo único que pido si pueden ayudar a que tengamos consenso de todo este pleno, sería importante.

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: Bueno, en principio claramente tenemos perspectivas distintas de lo que es un Centro de Estudiantes, para nosotros un Centro de Estudiantes es un gremio, lo entendemos así, lo llevamos adelante con esa característica y entendemos que dentro de este contexto que estamos viviendo y justamente lo que estamos discutiendo en estos proyectos es clave también que se reconozca las acciones que está llevando adelante el gremio estudiantil, si no es así... nosotros estamos aceptando como base, por propuesta de una consejera, un proyecto presentado por otra consejera y hacer alguna enmienda en base a lo que nosotros planteamos, por lo tanto, estoy sobre esa primer propuesta tratando de continuarla y mejorarla para no entorpecerla más, pero esa es nuestra postura, si no aceptan las enmiendas que nosotros queremos llevar adelante no lo vamos a votar por supuesto y preferiríamos en ese caso, aunque también comparto de que no es lo mejor, pero que se vote por separado.

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Me parece que si hay un consenso importante en relación a gran parte del texto que no tiene ningún sentido que sometamos a votación por mayoría o minoría, me parece que lo que correspondería y tratándose del Consejo Directivo de la facultad y no de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes, es tratar de quitar todo lo relativo a posicionamientos en relación al Centro y de esa manera poder zanjear esta cuestión y podernos expedir con una voz fuerte y firme y única. Esa es mi propuesta.

Consejera Rieb: Bien –Consejera Rieb–, en consonancia con lo que dice el Consejero De Luca, de vuelta indico: estaríamos de acuerdo entonces con el primer agregado que hacen los compañeros del Consejo por la mayoría, perdón, no así lo del segundo que sería en consonancia de lo que dice el Consejero De Luca y el resto de los consejeros en principio.

Decana Carolina Mera: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: En la misma línea, en sintonía, un tema tan relevante como este me parece importante también dar una señal hacia nuestra comunidad y hacia fuera de que estamos juntos en un tema tan central, entonces, apoyémonos en lo que nos unifica y dejemos en suspenso lo que nos diferencia, en ese sentido, concuerdo con lo que dice el Consejero De Luca y la consejera aquí también de consolidar lo del articulado del proyecto que, bueno, que nos congrega a todos y bueno, en otros ámbitos seguiremos dirimiendo algunas diferencias, algunas visiones discordantes sobre mecanismos, lógicas de funcionamiento o visión política en general.

Secretario Dallorso: ¿Puedo pedir una aclaración?... ¿cuál sería la frase que mencionan a las gremiales para entender la diferencia?, simplemente porque entiendo que todas están apoyando el reclamo y no entiendo por qué excluir a una, pero simplemente una consulta.

Decana Carolina Mera: Consejero...

Consejero Riquelme: Nosotros lo que planteamos era de incluir...

Secretario Dallorso: No, el argumento lo entiendo, la frase para entender la lectura... porque yo tengo distintas versiones y como las dijeron oralmente no las recuerdo exactamente porque entiendo que hay un consenso de todos en el fondo de la cuestión, entonces no entiendo cuál es el punto de discrepancia que el Consejero Esquivel decía de apartar las diferencias, por eso quiero ver cuál es la frase para poder generar el consenso lo más amplio posible.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejero Riquelme: Si, esa es la que está en discusión... nosotros planteamos, en realidad es una oración muy corta, incluir expresar también el apoyo a las medidas del plan antiajuste que lleva adelante el Centro de Estudiantes, dentro del apoyo expresado hacia las gremiales docentes, además de incluir el otro artículo que hace referencia a invitar al Consejo Superior a expedirse en el mismo sentido.

Consejera Rieb: Perdón –Consejera Rieb–, en ese sentido nosotros y en consecuencia lo que dice la Consejera Clemente, de poder hablar de las gremiales docentes y poder articular

entonces un proyecto que se pueda votar en unanimidad quitando ese punto y sí incluyendo el primero que habían mencionado en principio los consejeros por la mayoría.

Secretario Dallorso: Aclaro que no habría unanimidad porque se está planteando una diferencia en ese punto y ya adelantaron los consejeros que no votarían y pedirían el voto separado de las dos... para que todos los consejeros estén informados de qué es lo que se está proponiendo.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Si alguien tiene la moción, que plantee la moción y ponemos en tratamiento la cuestión, si no se ponen de acuerdo...

Consejero Riquelme: Yo expresé claramente, no hay...

Consejera (no se da a conocer): Pido la palabra... a ver, un último llamado al raciocinio lógico: tenemos un proyecto que dice una serie de considerandos con los que estamos todos de acuerdo que es que acá hay un recorte, que hay una lucha gremial, que no se está convocando a paritarias, etc., etc., en eso estamos todos de acuerdo. Después tenemos un articulado en donde expresamos la preocupación por el recorte, que era uno que se fue tomando de los otros proyectos; después tenemos otro que apoyamos la lucha de las gremiales docentes que están llevando adelante para la recomposición salarial de los docentes; después tenemos otro que propone el llamado al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires a que se expida al respecto y creo que tenemos uno más, en el que estamos de acuerdo, que es a expresar la adhesión al paro, perdoname, porque está como separado una cosa es la lucha gremial y la otra cosa es expresar la adhesión al paro, en todo eso estamos de acuerdo, ¿todos lo votaríamos eso hasta ahí?... bueno, ¿el punto que está generando el clivaje y que habilitaría el tratamiento de otro proyecto que va a quedar sometido a una votación dividida es solamente para incorporar que estamos de acuerdo con el plan de lucha que lleva adelante el Centro de Estudiantes?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... estoy tratando de ordenar en la cabeza si vale la pena realmente como estrategia política el posicionamiento dentro de la universidad y afuera, salir divididos por la cuestión de la estrategia del Centro que está claro que no hay unanimidad sobre eso y no la va a haber o sea, si no pudiéramos pensar estratégicamente en términos de acción política que nos conviene salir con una declaración conjunta que muestre unidad, en todo lo que tenemos es unidad porque en todo eso tenemos unidad, en los artículos teníamos todos unidad. Yo digo si tuviéramos en esa unidad, después cualquiera podría proponer otro sobre la cuestión del Centro de Estudiantes y someterlo a votación, pero no partamos el que tenemos unidad, esa sería mi moción, votar esto y por unanimidad.

Consejero Riquelme: Pido la palabra, no sé quién estaba primero...

Secretario Dallorso: Consejera Rieb y Consejero Riquelme.

Consejera Rieb: Bien, en ese sentido yo concuerdo con lo que dice la consejera, me parece que no tiene sentido seguir dilatando esto y pasar a la votación, si están de acuerdo, como moción de orden... no me estaban escuchando... como moción de orden ya que estamos de acuerdo con lo que dice la consejera...

Decana Carolina Mera: Que se voten los dos proyectos por separado sin ninguna enmienda tal cual como fueron presentados por unos y otros...

Consejero Riquelme: Nosotros que hemos presentado uno de los proyectos dijimos que si no se aceptan las enmiendas que propusimos, no lo vamos a votar, por lo tanto, se tiene que votar si o si por separado.

Decana Carolina Mera: Se tiene que votar por separado tal cual fueron presentados por las dos (2) agrupaciones...

Consejera Clemente: Son estos momentos lamentables que pasan en los Consejos cuando un tema es grave y no poderse poner de acuerdo, pero si pasa tampoco lo podemos forzar, pero ¿qué significa?... yo, por ejemplo, votaría los dos proyectos, pero es también contradictorio o no, pero que hacemos los que creemos que como sea hay que expedirse y si queda claro que no hubo una declaración conjunta, también es contradictorio que votemos las dos cosas, yo no quisiera votar uno si y uno no...

Consejera Castellani: Perdón, pido la palabra nuevamente –Consejera Castellani–. Creo que hay un acuerdo en hacer uno que no quita lo otro, hay uno en donde ya nos pusimos de acuerdo que es ese que yo traté de resumir de cuáles son los considerandos y el articulado, no pasar a votar dos distintos si no por empezar, ver si podemos votar ese primero que incluye todo eso...

Decana Carolina Mera: Es que todavía no hay uno entero, Castellani...

Consejera Castellani: Es que ese es el que estamos construyendo, ese lo queremos construir, lo escribimos que era en base al que ellos presentaron con un par de artículos más...

Consejera Rieb: Perdón –Consejera Rieb–, yo estoy de acuerdo, lo mencioné recién, estoy de acuerdo con lo que plantea, lo único y concuerdo con lo que dice de: en todo caso si los compañeros de la mayoría quieren expresar algo respecto al Centro de Estudiantes, que armen

un proyecto referido a eso y en esto que tenemos todo en común, de poder votarlo en base al proyecto que nosotros presentamos desde la minoría que avanza en todos los puntos de consenso en los que hay incluso agregando...

Decana Carolina Mera: Y no se puede poner una frase amplia que abarque todos si no es el Centro de Estudiantes, el movimiento estudiantil, algo así...

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Secretario Dallorso: Hay dos cosas, dos cuestiones de aclaración simplemente, tengo el pedido de la palabra del Consejero Riquelme...

Consejera Rieb: Es que no terminé...

Secretario Dallorso: Si, si, una aclaración simplemente para no discutir en abstracto, a ver, si no me equivoco, reglamentariamente tampoco podemos votar dos proyectos sobre la misma cuestión, esto para evitar discutir sobre una cuestión que no tienen, con lo cual si seguimos así vamos a tener que votar a favor o en negativo en el orden de la presentación de los proyectos tal cual presentados. Esto simplemente para aclaración de lo reglamentario, con lo cual, si queremos sacar algo en conjunto busquemos una redacción que nos habilite a todos, aunque nadie va a quedar del todo conforme. Eso es lo que digo si no vamos a tener que pasar a votar uno por la afirmativa y lo mismo al revés.

Consejera Rieb: –Consejera Rieb–. Una consulta: en función de esto porque el que presentaron desde AGD, el profesor Gándara, el Secretario General, había indicado que estaba de acuerdo en unificar con respecto al proyecto, en el caso de que tengamos que ir a esta modalidad que Ud. informó, ¿ese proyecto se podría unificar y votar en todo caso los dos...?

Secretario Dallorso: Vuelvo a decir: son tres (3) proyectos, todos mostraban voluntad de acordar... esto es política y redacción, lo que digo es: reglamentariamente no podemos tratar tres (3) proyectos sobre la misma cuestión, entonces, llegado ese caso vamos a tener que pasar a lectura de los proyectos si ninguno modifica su propuesta de la discusión sobre tablas...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... perdón, perdón... si hay una modificación se toma la modificación... Llegado ese caso hay que votar, al votar el primero, el segundo entra en abstracto la cuestión, lo mismo que sucedieron con los proyectos sobre Conicet y el Ministerio que no los tratamos porque ya se votaron, entonces no podemos tratar dos proyectos sobre la misma cuestión. Entonces, lo que se va a tratar es un primer proyecto y sobre ese proyecto se podrán hacer las modificaciones y si no hay acuerdo se votará dividido pero se vota sobre un proyecto, esto es para aclarar, no estoy...

ustedes son los consejeros y tienen que definir que es lo que se pone a votación, lo que digo es que no se puede poner a votación más de un proyecto sobre la misma cuestión.

Consejera Castellani: Perdón, vuelvo a pedir la palabra para reforzar que llegamos a un proyecto unificado y sometamos a votación ese proyecto unificado y si gana por la mayoría...

Secretario Dallorso: Hay pedidos de palabra todavía...

Decana Carolina Mera: Consejero Cao.

Consejero Cao: Propongo que se pase a votar, que votemos primero el que propusimos desde la mayoría estudiantil, es el único que contempla los recortes que se están efectuando en materia de política de educación superior y fundamentalmente, a ver, tenemos que tener en cuenta la gremial estudiantil, nosotros trabajamos, venimos a cursar de lejos, hay compañeros que tienen hijos, si estamos en contra de que la política del Centro de Estudiantes que sea un programa integral de becas y no queremos incluirlo en un proyecto de declaración del Consejo Directivo, creo que hay una falta de criterio por parte de algunos consejeros, votémoslo, votémoslo y si lamentablemente no hay un consenso se tendrá que votar separado.

Decana Carolina Mera: Antes de la votación y dado que es un tema de suma importancia y creo que fundamentalmente estamos de acuerdo en lo fundamental, voy a pedir un cuarto intermedio de diez (10) minutos para que podamos tomar un poquito de aire, pensar y ver si llegamos a un acuerdo y volvemos a tratar porque sería muy penoso tener que votar un tema como esto por separado.

Se pone a votación un cuarto intermedio de diez (10) minutos. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

(Cuarto intermedio)

Secretario Dallorso: ¿Listo? Tengo un pedido de palabra de la Consejera Castellani, decana.

Consejera Castellani: Proponemos un documento, someter a consideración un documento que leo más o menos como quedaría en una formulación que estamos proponiendo definitiva y que incluya a todos:

“VISTO:

”Que la Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional, dictaminó un recorte de tres mil millones de pesos (\$ 3.000.000.000) para las universidades nacionales y el cese de la construcción de obras de infraestructura;

”Que fue anunciado un paro nacional docente de manera activa para los días 10 y 11 de abril del corriente año, llevado adelante por las principales centrales de docentes universitarios en el marco de las negociaciones por las paritarias y,

”CONSIDERANDO,

”Que el gobierno nacional desde que asumió en funciones viene desarrollando una política sistemática de avance sobre la educación pública en general y sobre los institutos de investigación científica en particular;

”Que el recorte que dictaminó el Ministerio de Educación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, repercute directamente en la paritaria docente ya que el 90 % de dicho presupuesto se destina al pago de salarios;

”Que en la primera reunión paritaria el gobierno nacional no presentó ninguna propuesta de aumento y aún no se ha aplicado la cláusula gatillo del año pasado;

”Que el año pasado las negociaciones por las paritarias docentes duraron 5 meses y actualmente no está prevista una nueva reunión por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias;

Acá yo propondría agregar que el recorte implica el cese de las obras de infraestructura dentro de las universidades porque es algo que no está...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Está en el Visto pero no en el Considerando, me parece que tendría que ir ahí.

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

Y ahí hay un cambio en el orden de los artículos:

”Artículo 1º - Expresar la preocupación por la política de recortes del presupuesto universitario esbozada en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias.

O sea, que el uno, el Artículo 1º sea sobre el general del recorte.

”Artículo 2º - Apoyar todas las acciones llevadas adelante por las gremiales docentes, no docentes y el movimiento estudiantil para enfrentar esta política de recorte y ajuste.

”Artículo 3º - Pedirle al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que se expida al respecto.

”Artículo 4º - De forma.”

Consejera Rieb: Estoy de acuerdo con lo que mencionaron, a su vez en el Visto, en el segundo, había solicitado Gándara que se sacara la parte activa o sea, que sea paro, punto N° 1 y punto N° 2, no me quedó claro de si estaba en el artículo lo de expresar el apoyo al reclamo por el aumento salarial del veinticinco por ciento (25 %) que llevaban adelante...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... a todas las medidas...

Consejera Castellani: Yo creo que con el Artículo 2º que expresa el apoyo a todas las medidas que llevan adelante las gremiales docentes, no docentes y el movimiento estudiantil, seamos abarcativos y si las medidas del frente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... movimiento estudiantil organizado...

Consejera Rieb: Bien y expresar adhesión al paro docente que llevarán...

Consejera Castellani: Y sería una de las medidas...

Consejera Rieb: Me parece que sería importante...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... perdón, igualmente...

Consejera Castellani: Está dentro de los considerandos...

Consejera Rieb: Perdón, estoy hablando, gracias... me parecería importante que quede expresado independientemente de lo que dice ese artículo, que quede expresado como figura en el proyecto que se presentó la adhesión al paro del 10 y del 11, que quede expresado más allá de...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no importa, yo lo estoy solicitando para en forma de y en voluntad de que se pueda votar unánimemente que quede expresado de manera clara esa medida, ¿puede ser?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... exactamente, en los resuelve...

Consejero Riquelme: Acá, ¿cuál es la cuestión? la cuestión es apoyar todas las medidas en general para no entrar ya que están muy claras expresadas en el final que se presentan, en el Visto, en los Considerandos y hacer un resolutivo más amplio y general justamente para que pueda ser votado por todos.

(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)

Consejera Clemente: Yo particularmente no lo veo mal pero por convicción, creo que lo más inmediato que tenemos es el tema del paro si no, no estaríamos a las ocho de la noche discutiendo esto, entonces si lo ponemos tan genérico es como que perdemos el punto fuerte...

Secretario Dallorso: Yo lo que digo en pos de unificar e irnos en algún momento, era no empezar a valorar cuáles son las medidas más importantes unas que otras, que es lo que en un momento llevó al desacuerdo, simplemente digo eso porque si no empezamos a ponderar qué medidas de qué gremiales son más valoradas unas que otras, que fue el punto de desacuerdo previo.

Consejera Rieb: Perdón, una cuestión –Consejera Rieb–: en principio lo que se leyó en el considerando no está expresado lo del 10 y 11...

Consejera Castellani: Si, si, está en Visto que fue anunciado un paro docente...

Consejera Rieb: Claro, bueno, pero se había dicho en el considerando y me parece que por la inmediatez, como dice la Consejera Clemente, me parece importante que nuestra facultad pueda adherir a eso...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, si, pero que quede expresado en el proyecto, me parece que es sumamente importante, estoy hablando con docentes de esta facultad me parece que sería importante como docentes y la voluntad por parte de la minoría, de poder expresar una medida de lucha que llevan adelante ustedes y que me parece importante que quede expresado contundente lo del paro del 10 y el 11, sin hacer ninguna otra valoración, lo que ustedes habían agregado estamos de acuerdo de todas las gremiales incluso el movimiento estudiantil organizado, no hay ningún problema, lo que digo es puntualizar una medida que llevan adelante ustedes y que nosotros queremos apoyar. Gracias.

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: Creo que todos estamos de acuerdo, nosotros como parte de la conducción del Centro de Estudiantes estamos apoyando el paro docente y como dije anteriormente reuniéndonos con todas las gremiales y vamos a estar activos esos días, a disposición de los docentes, creo que acá el tema es no volver al mismo punto que es lo que está volviendo, nosotros volvimos con una propuesta que pueda justamente unificar el planteo de los tres (3) proyectos que se presentaron, justamente no hacer mención a medidas particulares ya que no es aceptado por alguno de los consejeros las medidas que son llevadas adelante por la gremial estudiantil, nos parece importante claramente que es claramente expresado lo del paro docente, en el Visto está, en el Considerando también y que podamos tener un resolutivo mucho más integral y abarcativo de todas las medidas de fuerza que ya son mencionadas anteriormente, para que podamos definitivamente apoyar entre todos el proyecto.

Secretario Dallorso: Señora Decana, tengo pedido de palabra de la Consejera Clemente y del Consejero Rossi.

Consejera Clemente: Sólo saber si hay un motivo particular porque hasta donde sé todas las gremiales... después hay modalidades distintas, pero todas las gremiales están de acuerdo y son de las pocas veces que las gremiales van juntas a una situación de paro como esta, entonces en lo particular, más allá de que no tomamos la iniciativa nosotros de presentar el proyecto, me parece que lavar el final que es lo único que se lee muchas veces y es por lo menos un riesgo de que justamente estamos dejando a las gremiales... este Consejo deja a las gremiales sin el soporte de que haya consenso en que pocas veces van juntas, esta vez van juntas al paro.

Consejero Rossi: Yo simplemente una consideración política...

Secretario Dallorso: Consejero Rossi... para las grabaciones.

Consejero Rossi: –Consejero Rossi Diego porque hay otra consejera Rossi–, simplemente quería dejar una consideración política que así como alertaba sobre los retrocesos, me parece que estaríamos experimentando un retroceso compañeros, ¿por qué? porque el año pasado la fuerza de la comunidad universitaria fue cuando todos juntos marchamos, entonces ahora vamos a marchar todos juntos y vamos a acompañar a los docentes ese día pero mejor no nos acompañemos tanto, nosotros tenemos que ser fuertes en la unidad y la unidad nos muestra en la calle o en la medida de fuerza que se considere oportuna y necesaria y esa la compartimos, así que la verdad que no entiendo por qué tenemos que estar lavados, más allá de eso y en honor a la hora, bueno, si habrá que acompañar voluntades individuales para llegar al consenso lo haremos.

Consejero Riquelme: Yo no estoy para nada de acuerdo con... –Riquelme, Consejero Riquelme–... esa mirada, creo que es una manera justamente de buscar un consenso; hay un motivo claro, es clarísimo el motivo o sea, acá hay consejeros que están avalando una postura

de no reconocer, así como se reconocen el esfuerzo, la militancia y la organización docente, no se reconoce la organización estudiantil, gremial estudiantil, es muy claro, entonces si parte de los consejeros acá presentes, como he escuchado a varias, plantean que eso debe estar fuera de un proyecto, entonces nosotros dijimos: bueno, como podemos plantearlo para que estemos todos incluidos en el mismo sentido: haciendo mención a cada uno de los puntos que está clarísimo en el proyecto, está clarísimo, está clarísimo el paro docente, tal vez no te quedó claro pero si querés lo podemos volver a leer, está expresamente dicho la fecha de convocatoria del paro y creo que este es un punto en el que podemos coincidir, si ustedes ahora son los que van a buscarle la vuelta para no compartirlo, que pareciera esa es la sensación que me da, entonces...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... entonces, bueno, con más razón, entonces me parece justo que si hay una propuesta de unificación pueda ser aceptada.

Decana Carolina Mera: Consejera Castellani.

Consejera Rieb: Brevemente o sea, si, pero me parece importante mencionar frente a esto y por la inmediatez de que efectivamente esté puesto la medida de lucha que están llevando adelante todos los docentes y las docentes, me parece una picardía por parte del consejero por las mayorías no quieran poner esto en el resuelve, me parece que es importante que esté, no por valorizar una medida o menor, pero me parece que es un paro docente y que me parece que en primera instancia debería estar puesto ya que es la semana que viene y me parece importante que esté en el resuelve. Simplemente eso.

Decana Carolina Mera: Consejera Castellani.

Consejera Castellani: Solamente para reforzar esta cuestión: en el Visto está con fecha el paro del 10 y el 11; en el Considerando está, lo incorporamos: que se encuentra convocado –el último Considerando– el paro; en el Resuelve hay algo que incluye eso y más o sea, tiene un grado de alcance mayor que el que se está proponiendo, habiéndosele hecho referencia expresa...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... por supuesto, y estamos apoyando todas las medidas, las acciones llevadas adelante por las diferentes organizaciones docentes, no docentes y el movimiento estudiantil organizado, así que a la resolución de ese artículo para que...

Consejero De Luca: Perdón, pedía la palabra...

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero De Luca: Si, creo que a este punto quedaron bastante claras las diferentes posiciones...

Decana Carolina Mera: Espere que no terminó la Consejera Castellani.

Consejera Castellani: El artículo decía: organizado contra las políticas de ajuste del presupuesto universitario llevadas adelante por el gobierno nacional o sea, nosotros no estamos lavando nada, sencillamente lo que estamos diciendo es...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... en el Resuelve está que apoyamos las medidas llevadas adelante por las diferentes organizaciones de la comunidad...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Perfecto, no hacemos diálogo entre los consejeros, menos a esta hora. Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Creo que a esta altura de la sesión quedaron bastante claras las diferentes posiciones; la Consejera Castellani hizo un esfuerzo importante para tratar de unificar las distintas posturas; se convocó a un cuarto intermedio para redondear una redacción que dejara satisfechos a todos los aquí presentes, creo que llegamos a un punto muerto en donde no hay acuerdo en relación a votarlo en forma unificada, lo que solicito entonces y agotadas ya todas las instancias de lograr una visión única, que se pase a votar y anticipo mi voto en función de este proyecto sobre el cual se hizo el mayor de los esfuerzos para que todos y todas nos sintamos incluidos en el mismo.

Secretario Dallorso: Tenemos una moción para el pase a votación.

Decana Carolina Mera: Pongo a consideración la moción. ¿Por la aprobación, por la positiva?... **Aprobado por unanimidad.**

Secretario Dallorso: Sin otro proyecto, queda cerrada la sesión ordinaria.

Perdón, una información importante: las Comisiones están: la de Presupuesto está convocada para el día de mañana, con la fecha tal cual está en la resolución que era el primer miércoles de mes, como me lo señalaron los consejeros por la oposición y el martes y miércoles que coincide con el día del paro, sesionan las Comisiones de acuerdo a lo establecido, así que 10 y 11, además de paro, sesionan las Comisiones permanentes y transitorias del Consejo Directivo. Muchas gracias a todos y ahora sí queda cerrada la sesión del día.
Siendo las 20.30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decana Carolina Mera:

Secretario Dallorso: